19890725

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE JULIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.682

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

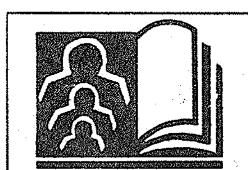
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ALTES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 23/6/1989. Socios: Orlando Veltri, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/2/1922, D.N.I. 3.240.221; Manuel Castello Salvador, español, casado, comerciante, nacido el 21/8/1938, C.I.P.F. 4.759.758 ambos domiciliados en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 4º, Cap; José Pedro Hamdan, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/12/1949, D.N.I. 7.705.671, domiciliado en San Martín 1460, Crespo, Pcia. de Entre Ríos, Norma Susana Heintz, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/10/1955, D.N.I. 11.807.645, domiciliada en Córdoba 116, Paraná, Pcia. de Entre Ríos y Gustavo Alonso Obieta, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/10/1944, D.N.I. 6.254.619, domiciliado en Av. Belgrano 1460, piso 3º "D", Capital. Denominación: "ALTES S.A." Domicilio Social: Av. de Mayo 633, piso 7º, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Capital Social: Australes Cien Mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente quien deberá actuar en forma conjunta con la firma de otro Director. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Orlando Veltri, Vicepresidente: Gustavo Alonso Obieta, Director: Manuel Castello, Director Suplentes: Norma Susana Heintz y José Pedro Hamdan.

El Autorizado
Nº 68.107

ARMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Creose por escritura del 7/7/89. Socios: Jorge Enrique Macfarlane, nació 26/11/39, casado, licenciado en ciencias químicas, L.E. 4.300.569 y Alejandro Macfarlane, nació 16/8/65, soltero, comerciante, D.N.I. 17.364.764, ambos argentinos, domiciliados en Rómulo S. Naón 1865, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes muebles, productos elaborados o no subproductos, semovientes, relacionados con la explotación del rubro gastronómico, como así también la explotación de restaurantes, bares y/o confiterías y la compra-venta de productos alimenticios. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y refacción y arreglo de propiedades urbanas y/o rurales y su venta. Servicio de transporte de mercaderías: transporte y acarreo de mercaderías en general, incluso productos líquidos efectuados con cualquier clase de medios, que podrán ser propios o ajenos, con exclusión de los que se utilizan para el transporte aéreo; almacenaje de mercaderías por cuenta de terceros; explotación de talleres mecánicos para automotores. Capital: ₳ 100.000.- Administración: directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. Representación legal: presidente, o vicepresidente, o director designado a ese efecto o por apoderado general o especial. Ejercicio social: cierra el 31 de mayo. Presidente: Alejandro Macfarlane; Director Suplente: Jorge Enrique Macfarlane. Sede Social: Perú 367, 6º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 68.120

ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 5/6/89 y Esc. del 30/6/89. Se modificó la fecha del Cierre del Ejercicio Social, el que en adelante cerrará el 31/7 de cada año.

Nº 68.088

BERTONE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Denominación: BERTONE E HIJOS S. A. 2) Socios: Juan José Bertone, argentino, nac. el 6/1/1919, comerciante, casado, L.E. Nº 2.443.655, dom. Estomba 3835/39 de Capital Federal, Juan Carlos Bertone, argentino, nac. el 5/4/47, comerciante, casado, L.E. Nº 7.591.552, dom. Arenales 1268, Martínez, Partido de San Isidro, Osvaldo José Bertone, argentino, nac. el 7/2/50, comerciante, casado, L.E. Nº 8.007.492, dom. en Venezuela 3206/08, Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Mónica Olga Bertone de D'Odorico, argentina, nac. el 6/9/59, comerciante, casada, D.N.I. Nº 12.965.981, dom. en Olazábal 1926, piso 2º depto. "C" y Carlos Alberto D'Odorico, argentino, nacido el 3 de enero de 1959, comerciante, casado, D.N.I. Nº 13.385.102, dom. en Olazábal 1926, piso 2º, dpto. "C" de Capital Federal. 3) Objeto: Inmobiliaria, agropecuaria, comercial, industrial y financiera. 4) Capital Social: ₳ 4.500.- 5º) Duración: 99 años. 6º) Directorio: Presidente: Juan José Bertone. Vicepresidente: Mónica Olga Bertone de D'Odorico. Directores: Juan Carlos Bertone y Osvaldo José Bertone. 7º) Cierre de ejercicio económico: cierra el 31 de diciembre de cada año. 8º) Fiscalización: Síndico titular: Dr. Rodolfo Raúl Rossi. 8º) Sede Social: Estomba 3835, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 68.109

CAUCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Domingo Jatar, 41 años, C.I. 6.076.905, Neli Alejandrina Cuelli, 43 años, D.N.I. 11.002.545, ambos casados, comerciante, argentinos y domiciliados en la calle 20 entre 2 y 3 Corimayo, Pcia. de Bs. As. 2) Escrt. del 27/6/89. 3) CAUCHOS S.A. 4) Tucumán 320, 3º A, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación de artículos de plásticos y caucho y sus materias primas para uso industrial y comercial. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor de ₳ 10 c/ acción. 8) Administración a cargo de un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 20/6 de cada año.

Nº 68.087

COMAHUE QUIMICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13/3/1989. Socios: Alberto Víctor Gavio, argentino, casado, arquitecto, de 39 años, L.E. 7.616.714, domiciliado en Av. del Libertador 3014, piso 4, Cap. y Julián Emilio Muro, argentino, soltero, ingeniero, de 69 años, L.E. 3.675.952, domiciliado en Urquiza 254 piso 10 dep. "J" Acassuso, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COMAHUE QUIMICA INDUSTRIAL S.A." Domicilio Social: Montes de Oca 188 Cap. Fed. Plazo: Hasta el 28 de febrero del año 2088. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas de productos químicos orgánicos e inorgánicos en cualquiera de sus estados; principios activos para fármacos, veterinarios, cosméticos, pesticidas, herbicidas, pigmentos y colorantes; aditivos para plásticos lubricantes, alimentos, cuero, textil y papel; aromas y fragancias; resinas y polímeros; adhesivos, catalizadores y extractos; cosméticos y de uso higiénico siliconas y aerosoles, materiales y auxiliares químicos para metalurgia y petroleo y otros productos de química fina o petroquímica; b) la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación de los propios o de terceros, citados productos, semielaborados y materiales necesarios para su elaboración, como así también de las patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras; y c) el ejercicio de las representaciones, comisiones y consignaciones de maquinarias y productos afines a su actividad. Capital Social: Australes Cincuenta Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Víctor Gavio, Vicepresidente: Julián Emilio Muro, Director Suplente: Bernardo Carbajal

El Autorizado
Nº 68.103

COMPUTACION PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 26/6/89 pasada al folio 320 del Reg. 725 de Cap. Fed. se constituyó COMPUTACION PROFESIONAL S.A. Socios Manuel Airas, español, nac. el 21/4/46, C.I.P.F. 5.719.275 y María Rosa Regalini de Arias, arg., nac. el 3/1/46, L.C. 5.086.807, ambos cas., comerciantes, domc. en Gral Iriarte 456, Témperley, Bs. As. Duración: 99 años. Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 2254, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a la compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, almacenaje,

elaboración y fraccionamiento de insumos de computación medios magnéticos formularios continuos impresos en general (plano y continuo) sistemas de computación archivos muebles y todo material electrónico utilizado en el campo de la computación y toda clase de artículos requeridos en el ramo de librería y papelería comercial y escolar, papeles para diarios revistas periódicos y artículos para embalaje. Fiscalización: se prescinde de sindicatura conf. art. 284 L 19.550 t. o. d. 841/84. Dirección y Administración: Directorio: Presidente Manuel Arias, Vicepresidente Maria Rosa Regalini de Arias Director Suplente: Jorge Héctor Arias, arg., cas., médico, nac. el 4/8/55 D.N.I. 11.569.778, domic. Dehesa 2453, Lanús Este Bs. As. Cap. Soc. ₳ 30.000.- Representación y Uso Firma Social: Presidente o Vicepres. indistintamente.

La Autorizada
Nº 68.121

ETERNIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea del 3/5/89 dispuso el aumento del capital social de ₳ 30.000.000 a ₳ 212.755.000, con reforma del art. 5º, para dejar reflejado dicho aumento.

El Directorio
Nº 68.135

FERRAZUA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Ricardo Ferradas, nacido el 29/7/46, L. E. Nº 4.553.312, Contador, domiciliado en Bulnes 44, Capital y Carlos Luis Moreno Azúa, nacido el 3/8/48, D. N. I. 4.982.191, comerciante, domiciliado en Cnel. Pagola 4180, Capital, ambos argentinos, solteros. 2) Constitución: 23/6/89. 3) Domicilio: Cnel. Pagola 4180, Capital. 4) Objeto: Inmobiliarias. Mediante la compraventa, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional número 13.512 de la Propiedad Horizontal, que tiendan al cumplimiento del objeto social. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 100.000. 7) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 4 miembros por tres años. Presidente: Jorge Ricardo Ferradas. Director Suplente: Carlos Luis Moreno Azúa. Se prescinde de sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 65.000

FRUTERA CENTRAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 5/7/1989 y Escritura Nº 61 del 17/7/1989 Reg. Notarial 1043, Cap. Fed., la sociedad "FRUTERA CENTRAL ARGENTINA S. A.", aumentó el capital social a la suma de ₳ 1.000.000 decidiéndose la emisión de 9.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción, modificando el art. 4º de los Estatutos el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El Capital Social es de Un millón de Australes, representado por acciones de Cien australes valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública, en cuyo acto será abonado el Impuesto de Sellos correspondiente".

La Autorizada
Nº 68.163

GARAGE BESARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 18/7/89, pasada al Fº 406 del Reg. 207, Capital, constitución sociedad. 1) Socios: Jesús Armando Franco, arg. nacido el 17/12/34, empresario, casado, L. E. 4.133.279, dom. Arévalo Nº 2711, Emilio Abdala, arg., nacido el 9/7/21, casado, empresario, D. N. I. 1.666.442, domiciliado Habana Nº 4599, Capital. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, b) Mediante la compraventa, consignaciones y representaciones de todo tipo de rodados y marcas, como así también el alquiler de espacios de cocheras, garage y servicios a rodados. 4) Capital: Es de ₳ 1.400.000 representado por 1.400.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una. 5) Administración y representación: A cargo de un directorio, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios, la representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 6) Ejercicio Social: 30 de junio. 7) Domicilio: Arévalo Nº 2711 Capital. 8) Directorio: Presidente; Emilio Abdala, Vicepresidente: Jesús Armando Franco, Director Suplente: Lidia Graciela Stratico de Crovetto. Buenos Aires, 19 de julio de 1989.

La Escribana
Nº 68.096

GENEVENSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. del 20/6/89 pasada al Fº 304 del Reg. 725 de Cap. Fed., se constituyó GENEVENSIS S. A. Socios Ricardo Javier Molinari, arg., solt. empresario, nac. el 18/3/62, D. N. I. 14.619.538, dom. en Garcia del Rio 4574 y Maria Cristina Giménez, arg., divorc., médica, nacida el 4/7/52, D. N. I. 10.540.621, dom. en Alsina 2520, 9º "D", ambos vecinos de esta ciudad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la elaboración fabricación producción compra venta importación exportación de materias primas y productos farmacéuticos y veterinarios, formol, ácido sulfúrico, soda cáustica, acido crómico y cuanto pudiera relacionarse en la industria química. Cap. Soc.: ₳ 100.000. Duración: 99 años. Sede Social Av. Córdoba 1530, 8º "24", Cap. Fed. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Dirección y Administración: Directorio: presidente: Ricardo Javier Molinari, Vicepresidenta Maria Cristina Giménez, Director Suplente: Horacio Alberto Sajnovick, arg, cas. contador público, nac. el 10/9/47, L. E. 7.605.942, domic. en Amenabar 1555, 3º "D", Cap. Fed. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sind. conforme art. 284, L. 19.550 (t. o. D. 841/84). Representación Legal: Presidente o vicepresidente indistintamente.

La Autorizada
Nº 68.122

INDUMENTI DI CUOIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 12/7/89. Socios: Gerardo Rafael Bazzana, argentino, nacido el 26/7/49, L. E. 7.802.450 y Antonia Miraglia, italiana, nacida el 15/6/42, C. I. P. F. 7.337.786, ambos divorciados, empresarios, domiciliados en Av. Luis M. Campos 104, "I", Capital. Denominación "INDUMENTI DI CUOIO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Luis M. Campos 104, "I", Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, manufactura e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil, del cuero, peletería, de la indumentaria y afines. b) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y toda otra negociación de materias primas, productos semielaborados y terminados referentes a su actividad industrial; c) Importación y Exportación. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 7 titulares, por 1 ejercicio, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Pte.: Gerardo Rafael Bazzana; Direc. titular: Antonio Miraglia.

La Escribana
Nº 68.131

INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto publicado el 6/7/89, según recibo 65.610, se comunica que el texto del artículo 1º, reformado, en lo sucesivo queda redactado: "Artículo 1º: Bajo el rubro de "INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA", funciona la Sociedad constituida con fecha 19 de octubre de 1970 (bajo la denominación de "Industria Química Alimentaria, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Perú Nº 590, 3er. piso.

El Escribano
Nº 68.143

ISEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Púb. Nº 159, del 7/7/89, pas. al Reg. 725, de Cap. Fed. se constituye "ISEI SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Canesa, Mónica Alicia, Cas, 34 años, Arg., Comerc. D. N. I. 11.389.993, Dom. G. Paz 140, Temperley, P. Bs. As.; Perotti, Susana Ana, Arg., Cas., Comerc., L. C. 5.411.001, 42 años, Dom. Avellaneda 3660, R. Calzada, P. Bs. As.; Gattelli Gustavo Abel, Arg., Cas., 35 años, Cont. Púb., D. N. I. 11.038.423, Dom. G. Paz 140, Temperley, P. Bs. As.; Guerci, Jorge, Arg., Cas., 46 años, Comerc. L. E. 4.411.331, Dom. Avellaneda 3660, R. Calzada, P. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el extranjero a: 1. Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta y distribución de materiales eléctricos en el mercado interno y externo. 2. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas y sociedades. 3. Compra venta y negociación de títulos mobiliarios, papeles de créditos y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas en las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 10.000,00. Domicilio: Chacabuco 78, 2do. 17, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Dirección y Administración: Pres.: Canesa, Mónica Alicia; Vicepres.: Perotti, Susana Ana; Direct. Tit.: Gattelli, Gustavo Abel; Direc. Sup.: Guerci,

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237
Decreto Nº 333/85
Precio: ₳ 198,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Jorge. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde conform. art. 284 L. 19.550. Representación: Presidente o Vice, indistintamente.
El Autorizado
Nº 68.077

JETRO TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de junio de 1989, se constituyó "JETRO TRADING SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Uria da Trindade, uruguayo, 42 años, soltero, comerciante, C. I. uruguaya 1.087.168-9, domiciliado en Bella Vista 1915, Montevideo, Uruguay; Marcelo Guillermo Uhia, argentino, 36 años, casado, despachante de aduana, D. N. I. 10.822.812, domiciliado en O'Higgins 2579, 3º, Capital. Sede: Perú 345, 4º B, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación pudiendo asesorar en: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; Radicaciones industriales en el país y el extranjero; Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; Representación comercial en el país y el exterior; Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 281.000. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 titulares, con mandato por 3 años. Prescinde de sindicatura, por lo que debe designar un director suplente. Representación: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero. Presidente: Guillermo Marcelo Uhia; Director Titular: Luis Alfonso Martín y Herrera; Director Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.
El Escribano
Nº 68.084

LEFICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 104.784. Infórmase q/p/escritura públ. Nº 260 del 18/7/89 pasada ante el Reg. Not. Nº 189, Cap., se protocolizó resol. de Asamblea Extraordinaria del 23/7/87 que elevó el cap. soc. de ₳ 200 a ₳ 60.200, mediante emisión de 60.000 acciones ord., nominat., no endosables v/n. ₳ 1 p/acc. y derecho a un voto cada una y modificó los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto social como sigue: El capital social es de ₳ 60.200 representado por 60.200 accs. ordinarias, nominativas no endosables de v/n. ₳ 1 p/acción. Art. 5º: El capital puede aumentarse el quíntuplo por Asamblea Ordinaria conforme permite el art. 188 de la ley 19.550. Art. 8º: La dirección y administración de la soc. está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, los que se incorporarán al directorio p/el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. La Asamblea fijará el Nº de directores así como su remuneración. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200, o su equivalente en títulos valores oficiales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.
La Abogada
Nº 68.152

LOS MEDANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 218 de fecha 17 de julio de 1989, Esc. Federico Ugarte Posse, Reg. 1022. Accionistas: Luis Carlos de Narváez Steuer, colombiano, 27/2/51, casado, comerciante, C. I. 5.642.901, domiciliado en Guido 2658/60, piso catorce, Capital; Miguel Angel Cartasso Naveyra, argentino, 27/3/59, soltero, comerciante, D. N. I. 13.102.452, domiciliado en Av. Alvear 1864, piso trece, depto. "B", Capital. Se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Artículo Primero: La sociedad se denomina "LOS MEDANOS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal una jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Artículo tercero: El objeto social es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero toda clase de operaciones vinculadas con la actividad agropecuaria y forestal, en especial con la fruticultura, incluyendo la industrial y la comercialización de materias primas, productos y subproductos relacionados con el ramo precitado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: El Capital Social es de Tres mil australes y se halla representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (Un austral) cada acción. Artículo octavo: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Carlos de Narváez Steuer. Director suplente: Miguel Angel Cartasso Naveyra. Sede Social: 25 de Mayo 555, piso 13, Capital Federal. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.
La Apoderada
Nº 68.113

LUIGGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución: Socios Carlos Alberto Sánchez, argentino, casado, empresario, nacido el 15/9/56, D. N. I. 12.267.567, domiciliado en Alsina 495, 2º "B", Quilmes, Prov. de Bs. As. y Osvaldo Hugo Vallverdu, argentino, casado, empresario, nacido el 7/4/40, L. E. 4.313.705, domiciliado en Tucumán 2133, 1º Piso, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Editar, imprimir, o producir y/o reproducir grabaciones o películas, en los sistemas y/o formatos de video-cassettes, comercializar, reproducir, grabaciones y/o películas, así como también máquinas, equipos y accesorios destinados a tales efectos, promover y/o realizar espectáculos públicos y/o artísticos. Capital: Cincuenta mil australes, divididos en 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1 cada una. Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, mandato por 3 ejercicios siendo reelegibles. Presidente: Osvaldo Hugo Vallverdu. Director suplente: Carlos Alberto Sánchez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Nº 68.174

MECANICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 329 del 6/7/89; Jorge Alberto Canessa, casado, argentino, contador, 43 años, L. E. 4.526.568, Chivilcoy 175, 2º p. A, Capital; Angel Alberto Dianti, casado, argentino, 34, años, Contador, D. N. I. 11.594.641, Pumacahua 33, 3º p., Capital; Andrés Pedro Caporale, casado, empleado, 34 años, argentino, D. N. I. 11.530.997, Artigas 2035, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; y José Ramón Guede Santos, casado, abogado, 40 años, argentino, D. N. I. 18.667.292, Valentín Gómez 4728, 3º p., C, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; "MECANICARD SOCIEDAD ANONIMA", Viamonte 1342, P. B., Dto. 1, Capital; La comercialización, importación y exportación sobre automóviles y vehículos comerciales y de transporte, sus repuestos y accesorios incluso para maquinarias industriales; electrodomésticos e instrumentales; electrodomésticos e instrumental profesional; reparación de automotores, maquinarias, equipamiento mecánico, administración y mantenimiento de viviendas, comercios e industrias; servicios y participación orientados al turismo; ₳ 3.000.- Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30/6. Presidente: José Ramón Guede Santos; Directores Titulares: Jorge Alberto Canessa y Angel Alberto Dianti; Director Suplente: Andrés Pedro Caporale.
El Apoderado
Nº 64.998

MEGAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 104/89 del 11/7/89 en el Reg. Notarial 515, Cap. Fed. se modificó el art. cuarto del Estatuto Social y quedó redactado así: "Artículo cuarto: El Capital Social autorizado se fija en Cuatrocientos mil australes (₳ 400.000,00), representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un austral (₳ 1,00) cada una con derecho a un voto por acción".
El Presidente
Nº 68.160

NICOLL ETERPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea del 3/5/89 dispuso un aumento del capital social de ₳ 9.367.000 a ₳ 46.090.000, con reforma del Art. 5º para dejar reflejado dicho aumento.
El Directorio
Nº 68.134

POME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Caraballo, 27/5/1946, casado, arg. empresario, Urquiza 276, Cipolletti, Prov. Río Negro, L. E. 7.576.543 y Horacio Sáenz, 1/11/1943, casado, arg. empresario, Calle 4 esq. 13, City Bell, Prov. Bs. As., L. E. 4.634.421. 2) Escritura 4/7/1989. 4) Rivadavia 2097, 6º, "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: explotación de establecimientos frutícolas, en todas sus formas; comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de dichos productos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 1.000.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares y suplentes. 2 ejercicios. Presidente: Oscar Caraballo; Director Suplente: Horacio Sáenz. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio.
El Escribano
Nº 68.138

S.A. LA RAZON EDITORIAL EMISORA F.I.C. y A.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/12/88 se reformó el art. 6º de los Estatutos que fijó el procedimiento y restricciones a la transferencia de las acciones.
El Escribano
Nº 67.001

SALIGNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/6/1989; 2) Enrique Alberto Mohr, arg., comerciante, 22/9/1939, D.N.I. 4.566.304, Arenales 1226 2º "A" Capital, cas., 2) Martín Eduardo Noceti, Sol. comerciante, el 1/3/1966, D.N.I. 17.871.163, Santa Fe 1543 5º "B" Capital 3) Julio César Elcano, arg., comerciante, solt., 31/3/1961,D.N.I. 14.306.669, Arenales 1226 2º "A" Capital. 4) Objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realización de negocios de importación y exportación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros en el país y fuera de él, ya sea como mandataria, consignataria, representante o distribuidora, sean estos productos vegetales, animales, minerales, o industriales, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufactura o comercialización y de cualquier origen o para cualquier destino que fuere. La adquisición, compra venta, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios, y las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512 y sus decretos reglamentarios, la explotación de la Ganadería y agricultura, productos y subproductos, la cría, reproducción y la agricultura en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, acopio, envase y fraccionamiento. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 300.000. 8) Directorio, 1 a 9 miembros por 1 ej. 8) Pte. o Vice en su caso. 9) Enrique Alberto Mohr, presidente; Martín Eduardo Noceti Vicepresidente; Ana María Noceti, arg., sol., empleada, 23/2/1963, D.N.I. 16.248.444, María Fernanda Noceti, arg., sol., empleada, 19/1/1961, D.N.I. 14.393.665, María Florencia Noceti, arg., sol., empleada, 20/3/1964 D.N.I. 16.729.816, domiciliada en Santa Fe 1543 5º "B" Capital; Brígida Paulina Mohr, arg., sol., empleada, 29/7/1944, C.I.P.F. Nº 4.957.457, Monroe 5767 2º 11 Capital, Angélica Luisa Tergonski, arg., cas., empleada, 20/11/1940, D.N.I. 3.994.118, Pico 3424 Capital, Guillermo Eduardo Leggiero arg., cas., Bioquímico, 11/10/1936, Luis María Campos 8 8º "B" Capital L.E. Nº 4.186.421. 10) el 31/9 de cada año. 11) Sede Social Arenales 1226 2º "A" Capital. 12) Denominación: "SALIGNA S.A."
El Apoderado
Nº 68.095

SUDACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 6104. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 1988, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a ₳ 360.000.004 y emitir 360.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por capitalización de aportes irrevocables y suscripción. 2) Reformar los artículos 4º y 10 del Estatuto Social a tenor de los textos siguientes: "Artículo Cuarto: El capital social es de australes trescientos sesenta millones cuatro (₳ 360.000.004) representado por 360.000.004 acciones ordinarias, de un austral (₳ 1) valor nominal cada una,con derecho a un voto por acción. El Capital Social pude ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84)"; "Artículo Décimo: Cada director depositará la cantidad de australes quinientos (₳ 500) en efectivo o en títulos públicos en garantía de su desempeño. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuera reelecto. Esta norma se mantendrá, no obstante su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo".
El Directorio
Nº 68.164

BANELCO
Multifunción

Otra dimensión en Tarjetas de Crédito

TRANSPORTES TERZI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 26/6/89. Reforma de los arts. 3º, 8º, 9º, 11 y 12 del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 29/4/88. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización en el mercado interno o externo de servicios técnicos o profesionales y bienes de consumo y/o capital; Compraventa de automotores de carga y automóviles, nuevos o usados; b) Industriales: Mediante la instalación de talleres mecánicos para la reparación de automotores de propiedad de la sociedad o de terceros, fabricación de carrocerías y demás trabajos de conservación de los mismos; c) Transportes: Mediante el transporte y carga terrestre de asfalto, petróleo y sus derivados, mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Constructora: Mediante la ejecución de estudios, proyectos, dirección, administración y realización y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, refacciones, redes telefónicas, cloacales, agua corriente, gas natural, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; g) Servicios: Mediante la prestación de servicios de estudios, dirección, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios, tales como entre otros topografía, geodesia, climatología, geofísica, oceonografía, radioposicionamiento, radionavegación, geotécnica, mecánica de suelos, perforaciones, provisión y transporte de personal, gamelas, control sobre contaminación, balizamiento, inspecciones marinas; operación, mantenimiento, reparación e instalación de estructuras e instalaciones para la explotación de hidrocarburos, costa afuera y en tierra; instalación, mantenimiento, sérvice y reparación de sistemas de radio comunicaciones y centrales telefónicas, automáticas o manuales; patronimia, lavado y limpieza costa afuera o en tierra; h) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones de personas físicas o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, en la promoción, gestión, desarrollo y organización de operaciones industriales, mineras, viales, agrícolas, energéticas y/o comerciales, como así también de servicios técnicos y profesionales; i) Importación y Exportación; j) Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, con igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 67.010

TRASANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Alberto Pérez Lamelas, argentino, 69 años, casado comerciante, L. E. 413.900, domiciliado en Maure 2126, 5º piso, A, Capital Federal; Maira Noemí Culacciati, argentina, 66 años, casada, comerciante, D. N. I. 1.602.407, domiciliada en Maure 2126, 5º A, Capital Federal; Juan Turko, argentino, 55 años, casado, comerciante, L. E. 4.104.272, domiciliado en Moreto 1583, Capital Federal y Osvaldo Rodolfo Ostoloza, argentino, 47 años, casado, comerciante, L. E. 4.386.449, domiciliado Alsina 3162, 14º, C, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 94 de fecha 28/6/89, pasada al Fº 232, Registro Nº 1232 de Capital Federal, Escribana Alicia Angela Elola. 3) "TRASANDINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Martinez Castro 476, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros las siguientes actividades: Industrial: La comercialización de cualquier tipo de maquinarias, aparatos, herramientas, repuestos y accesorios industriales y en general elementos mecánicos o no destinados a las industrias, destilación de alcohol, y producción de mostos. Realizar montajes industriales, asesoramientos técnicos y reparaciones. Importar y exportar bienes y servicios. Ejercer la representación de entidades nacionales o extranjeras con objetos análogos a los expresados y ejercer actos de comercio relacionados o que se vinculen con el objeto social enunciado y tiendan a favorecer el desarrollo social. Comerciales: La importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos para la industria automotriz, la comercialización de repuestos, accesorios y autopiezas, para automotores, camiones, tractores, y demás vehículos terrestres, y camiones, colectivos, acoplados, chasis, autopartes, y todo material relacionado a la industria automotriz. Financieras. Inversiones o aportes de capital de particulares empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiere el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud ya sean en el país o en el extranjero; mediante la prestación de servicios técnicos y especializados tendientes a ejecutar promover y facilitar los negocios de importación, exportación y asesoramiento afín a los mismos, incluyendo los aspectos financieros, bancarios, aduaneros, de transportes, embalajes, y seguros. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia haya sido reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Su plazo de duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de ₳ 500.000 y se integra de la siguiente manera: Alberto Pérez Lamelas suscribe 2.000 acciones por un valor de ₳ 200.000; María Noemí Culacciati, suscribe 2.500 acciones por un valor de ₳ 250.000; Juan Turko suscribe 250 acciones por un valor de ₳ 25.000 y Osvaldo Rodolfo Ostolaza suscribe 250 acciones por un valor de ₳ 25.000. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/una clase A y de ₳ 100 = v/nominal cada acción. Todos los suscriptores integran en el acto de constitución el 25% del capital en dinero efectivo. 8) El primer directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Pérez Lamelas, Vicepresidente: Juan Turko, Director Titular: María Noemí Culacciati, Director Suplente: Osvaldo Rodolfo Ostoloza, con mandato por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 68.156

T. R. O. P. E. A.

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 23/5/89 recibo Nº 55.508 donde dice TROPEA SOCIEDAD ANONIMA debe leerse T. R. O. P. E. A. SOCIEDAD ANONIMA.

El Abogado
Nº 68.196

UNION DE CONSIGNATARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 4/7/89. Amento del capital a ₳ 40.320.-, emisión de las respectivas acciones, y reforma del art. 4º del estatuto, resuelto por la asamblea del 21/12/87. Capital: ₳ 40.320.

El Apoderado
Nº 68.092

VENTICUATRO DE ENERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por resolución de la Asamblea de Accionistas del 9/9/86 se ha resuelto reducir el capital social de pesos ley 18.188 1.600.000.000 (hoy australes 160) a pesos ley 18.188 800.000.000 (hoy australes 80) y modificar el art. tercero de los Estatutos Sociales estableciendo el capital en dicho importe.

El Presidente
Nº 68.159

ZADICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Hilda Haydée Muñiz, argentina, casada, nacida el 11/6/29, L. C. Nº 1.341.360, comerciante, domiciliada en Avenida del Libertador 3590, 2º "B", Capital; y Pedro Antonio Baruzzi, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.224.835, nacido el 16/2/27, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1445, 6º "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 275, del 18/7/89, pasada al folio al folio 706, Registro 365 de Capital Federal. Denominación: ZADICO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avenida del Libertador 3590, 2º "B", Capital Federal. Objeto: Industriales: Producción, elaboración y/o transformación de equipos agrícolas; el faenamiento de animales, así como la preparación y envasado de alimentos de animales o vegetales, al natural o en conserva, inclusive fabricación de envases o materiales para envasado o acondicionamiento; la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de

"UN MEDIO DIFERENTE"



Características:

CIRCULACION: Nacional
SUSCRIPCIONES: 98%
LECTORES POR EDICION: 112.000 (promedio)
En su gran mayoría de alto poder adquisitivo y potenciales consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

"Alcáncelos publicando su mensaje publicitario en la 2ª y 3ª Sección".



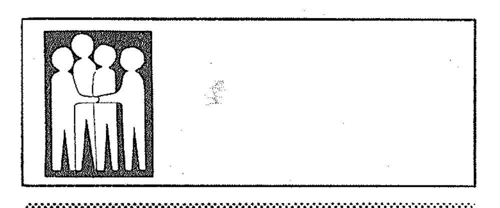
Solicite Promotor a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

toda clase de productos, materias primas, materiales, mercaderías y semovientes derivado de las actividades agropecuarias del faenamiento de animales, de la industria frigorífica y de la carne, abastecimiento de carnes, subproductos y derivados, distribución de reses enfriadas o no, compraventa de hacienda; su traslado y expedición. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, distribución, almacenamiento de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos, productos elaborados o no, del ramo agrícola ganadera y agroindustrial. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta y enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y pápeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose los operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación y reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Capital Social: Cuatrocientos Mil Australes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hilda Haydée Muñiz; Director Suplente: Pedro Antonio Baruzzi. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 68.128

Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación y reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Capital Social: Un Millón de Australes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Podestá; Director Suplente: Héctor Troncoso. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Abogado
Nº 68.130



Contratos de S.R.L.

ALFA CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales y reforma contrato. Esc. Pca. del 13/6/89. Registro 236. Capital. Socios salientes: Pablo Enrique Glade y José Luis Scarinci. Permanecen como únicos socios: Alberto José Fuselli, arg. nacido el 13/6/1942, casado, cinematografista D. N. I. 4.587.320, dom. Ayacucho 563, 9º Piso "D", Capital y Daniel Alberto García, arg. soltero cinematografista, na[illegible] el 16/11/1949, L. E. 7.700.438, dom. en Vidal 2[illegible]52, 3º Piso "H", Capital. Administración y representac[illegible] cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en [illegible] dividual e indistinta, por 3 ejercicios. Gerentes: Alberto José Fuselli y Daniel Alberto García indistintamente.

La E[illegible]ribana
[illegible]8.151

ALGASWING

SOCIEDAD DE RESPONSABI[illegible] LIMITADA

Acto privado 11/4/89. Armando Ferrey[illegible]a, argentino, casado, comerciante, 17/5/29, L. [illegible] 4.487.970, Av. Wernicke 701 El Palomar Prov. Bs. As. y Jorge Ulicis Pérez, argentino, casado, comerciante, 21/8/49, L. E. 7.808.888, Paraná 597, 1º "11", Capital, constituyen ALGASWING S. R. L. con domicilio legal en Uruguay 654, 9º, "911", Capital; duración 20 años a partir de la

ZERO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Jorge Luis Podestá, argentino, soltero, nacido el 28/10/43, L.E. Nº 7.738.286, comerciante; y Héctor Troncoso, argentino, soltero, nacido el 6/2/64, D.N.I. Nº 16.729.991, comerciante, ambos domiciliados en Azcuénaga 1445, piso 6º, "B", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Nº 268, del 12/7/89, pasada al folio 691, Registro 365 de Capital Federal. Denominación: ZERO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Azcuénaga 1445, 6º "B", Capital Federal. Objeto: Industriales: Producción, elaboración y/o transformación de equipos agrícolas; el faneamiento de animales, así como la preparación y envasado de alimentos de animales o vegetales, al natural o en conserva, inclusive fabricación de envases o materiales para su envasado o acondicionamiento; la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de productos, materias primas, materiales, mercaderías y semovientes derivado de las actividades agropecuarias del faenamiento de animales, de la industria frigorífica y de la carne, abastecimiento de carnes, subproductos y derivados, distribución de reses enfriadas o no, compraventa de hacienda; su traslado, guarda y expedición. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, distribución, almacenamiento de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos, productos elaborados o no, del ramo agrícola ganadera y agroindustrial. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Financieras:

AMSA
para proteger
su salud.



Sede Central: Ayacucho 260 Tel.: 953-5897 • Centro: Av. Santa Fe 1441 Tel.: 41-3363
L. de Zamora: España 84 1º Tel.: 245-1594 • Martínez: Av. Santa Fe 1938 2º Tel.: 792-2364
R. Mejía: Rivadavia 14074 2º Tel.: 654-2195 • San Miguel: Av. J.D. Perón 1788 Tel.: 664-7743
Escobar: Asborno 754 Tel.: 0321-20532

fecha de inscripción, capital social ₳ 2000; será administrada por los dos socios conjuntamente. Objeto: comercialización de productos de algas, tales como complemento alimentario para regímenes de bajas calorías, adelgazantes, revitalizantes y demás productos alimenticios compuestos de otras materias primas. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 68.101

ANTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Eduardo Antonio Zubrickas, comerc., 58 años, D. N. I. 4.118.316, Rosales 624, R. de Escalada, Bs. As.; Julio Alberto David Cáceres, Analista de sistemas, 47 años, L. E. 4.385.671, México 1574, 9º "A", Cap. y Angela Julia Mauri, comerc., 45 años, L. C. 5.010.481, Rosales 624, R. de Escalada, Bs. As. argentinos y casados. 2) Doc. priv. del 17/7/89. 3) ANTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) México 1574, 9º "B", Cap. 5) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 50 años desde registración. 7) ₳ 800.000. 8) Gerentes Eduardo Antonio Zubrickas y Angela Julia Mauri por término social; fiscalización a cargo de los socios. 9) firma gerentes indistintamente. 10) 31 de julio cada año.

La Autorizada
Nº 68.194

BLOUSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 302, folio 956 del 14/11/1988 pasada ante el Escribano Ricardo Alberto Paurici, Registro 166 a su cargo: 1) Se aumentó el capital social en ₳ 6500 llevándolo a ₳ 16.500, modificándose la cláusula cuarta del contrato social. 2) Guillermo Eduardo Caamaño vendió, cedió y transfirió a favor de Ricardo Mauro Finocchiaro todas sus cuotas sociales. 3) La sede social se fijó en Av. Callao 32, Piso 3º, Capital Federal y 4) Se designó como Gerentes a Gustavo Enrique Caamaño y Ricardo Mauro Finocchiaro.

El Escribano
Nº 68.149

CALISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estatuto: Fecha 28/6/89. Modifica art. 1º, Cambio de denominación de la Sociedad por M. A. H. R. S. R. L. y es sucesora y continuadora de CALISTO S. R. L.

El Autorizado
Nº 68.177

C. O. L. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: instrumento privado del 3/5/89. Denominación: C. O. L. L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: José María Bedouret, D. N. I. Nº 7.397.074, mayor de edad, nac. 4/4/43, argentino, soltero, comerciante, dom. Pte. Juan D. Perón 1671, Piso 11, Dto. "H" de Capital Federal y Cristina Coletti, D. N. I. 12.484.988, mayor de edad, nacida el 23/10/56, argentina, soltera, comerciante, dom. en Charcas 3748, Piso 9º Dto. "B" de Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: La compra-venta de artículos de la indumentaria en general, por mayor y menor y o la confección e industrialización de los mismos. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Designación de gerentes: José María Bedouret y Cristina Colletti. Sede Social: Pte. Juan D. Perón 1671, Piso 11, Dto. "H" de Capital Federal. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.106

CHEER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de "CHEER'S S.R.L.": Eliana Mónica Capsis a favor de Nicolás Capsis. 1) Por contrato privado del 16/3/89 aprobado por la sociedad en el mismo instrumento. 2) Eliana Mónica Capsis (D.N.I. 14.951.837) soltera arg. nacida el 20/6/62 domiciliada en Av. del Libertador 4932 Cap. Fed. cede y transfiere a Nicolás Capsis (L.E. 4.198.993) casado nacido el 11/12/29 domiciliado en Av. del Libertador 4932 Cap. Fed. Veintiún cuotas sociales de ₳ 100 valor nominal c/u representativas del 21 % del capital social por el precio de ₳ 2100.

Nº 68.133

CHEER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de "CHEER'S S.R.L.": Walter Osvaldo Infante a favor de Nicolás Capsis. 1) Por contrato privado del 16/3/89 aprobado por la sociedad en el mismo instrumento. 2) Walter Osvaldo Infante (D.N.I. 18.335.299) soltero arg. nacido el 30/6/67 domiciliado en Matheu 149 Villa Maipú Bs. As. cede y transfiere a Nicolás Capsis (L.E. 4.198.993) casado nacido el 11/12/29 domiciliado en Av. del Libertador 4932 Cap. Fed. siete cuotas sociales de ₳ 100 valor nominal c/u representativas del 7 % del capital social por el precio de ₳ 700.

Nº 68.136

EMPRESA COMERCIAL E INDUSTRIAL ADROGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura otorgada el 3/11/1988, bajo el Nº 583, al folio 1443 del Registro Nº 583 de esta Ciudad, los socios: Juan Carlos Gómez e Isabel Virginia Gómez ceden y transfieren a favor de José Luis Gómez y María Alejandra Gómez, argentina, nacida: 6/7/65 soltera, D.N.I. 17.453.658, comerciante, domicilio: Santa Fe 1970, piso 17, depto "F", Capital, en partes iguales, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 2000 cuotas cada uno y los dos últimos como únicos socios de la sociedad, modifican los arts. 2º, 4º y 5º del contrato en la forma siguiente: Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta años a contar desde al fecha de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes: Tres centavos dividido en: 3000 cuotas de 0,000001 Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don José Luis Gómez, mil cuotas de Australes 0,000001 valor nominal cada una y doña María Alejandra Gómez 2000 cuotas de Australes 0,000001 cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del código civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes designados depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos australes.

La Gerencia
Nº 67.004

ESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución por instrumento privado de fecha 18/5/89. Socios: Santiago Petracca, italiano, casado, comerciante, nacido el 5/10/45, CI. 5.652.387, con domicilio en la calle Arregui 5482, Capital Federal; Eduardo Santiago Aranzana, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/9/41, con domicilio en la calle Bermúdez 2131, Capital Federal; Alicia Susana Solteras, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/11/44, D.N.I. 5.017.530, con domicilio en la calle Bermúdez 2131, Capital Federal Ana María García, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/5/46, L.C. 5.315.966, con domicilio en la calle Arregui 5482, Capital Federal. Denominación: "ESSE S.R.L." Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: comercialización por mayor o menor de productos alimenticios, incluyendo carnes, verduras, frutas, fiambres, embutidos, lácteos, congelados, farináceos, productos envasados en general, artículos de limpieza, bazar y perfumería, como así también la industrialización, importación y exportación de los mismos. Capital social: ₳ 100.000. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los señores Santiago Petracca y Eduardo Aranzana en su calidad de socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio social: Monroe 3351, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 68.170

FRIGORIFICO EL NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por instrumento privado de fecha 28/6/89, se resolvió modificar la cláusula tercera del contrato social, la que quedó redactada así: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a la explotación y comercialización de frigorífico y fábrica de chacinados, embutidos y troceo de cerdos como así también a la importación, exportación y todo otro acto o actividad que directa o indirectamente se relacione con la industria frigorífica antes señalada."

El Autorizado
Nº 68.171

FRIGORIFICO VIGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/6/89. Escri. Horacio Oscar Bossi. Fº 423. Reg. 713. Socios: Juan José Alejandro Vigna, arg., nac. 20/10/60, cas. 1ras. nup. con Patricia Fidalgo, hijo de Juan Carlos Vigna y Alicia Azucena María Campos, con D.N.I. 14.027.673, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1053, 12 piso, "A", Cap., y Marcelo Claudio Vigna, argentino, nac. 27/10/61, cas. 1ras. nup. con Elvira de los Angeles Cudos, hijo de Juan Carlos Vigna y Alicia Azucena María Campos, D.N.I. 14.727.979, comerciante, dom. en Camacuá 204, 2º piso, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la matanza, troceo, comercialización, distribución, exportación e importación, elaboración de carnes vacunas y/o porcinas y/o productos derivados de éstas y/o a la actividad frigorífica en general. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 50.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Juan José Alejandro Vigna: 25.000 cuotas. Marcelo Claudio Vigna: 25.000 cuotas. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración:



El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

SOLICITE PROMOTOR Y BENEFICIESE CON NUESTRO "PLAN PROMOCIONAL LANZAMIENTO"



Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

25 %.Saldo: Dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Gerentes: Juan José Alejandro Vigna y Marcelo Claudio Vigna. Domicilio: José Enrique Rodó 5995, Capital.

El Escribano
Nº 68.078

GIALO SCARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escr. del 18/7/89 Reg. 200 Cap. Fed. Datos art. 11 a) Ley 19.550: 1) Victorio Bentivegna, italiano, casado, industrial, CI. 5.322.010, nacido el 30/6/1941; José Bentivegna, italiano, casado, industrial, CI. 4.649.478, nac. 25/1/34 ambos domicilio Tte. Galán 520, El Palomar, Bs. As., Carlos Enrique Compta, argentino, casado, industrial, nac. 16/4/46, LE. 8.249.540, Rotterdam 749, Villa Tesei, Bs. As. y Miguel Angel Tornabene, argentino, casado, industrial, nac. 9/5/49, LE. 7.678.106, dom. La Plata 1272, El Palomar, Bs. As. 2) 18/7/89; 3) "GIALO SCARPE S.R.L."; 4) Buenos Aires sede: Asunción 5253 1º "A" Cap. Fed. 5) a) Industriales: mediante la producción de todo tipo de calzado, b) Comerciales: mediante la compra venta, distribución y consignación de los bienes del punto a) y c) Importación y exportación: de todo tipo de bienes. 6) 99 años, 7) A 1.200.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, con firma indistinta salvo actos del art. 1881 C. Civil y 9º dto. Ley 5965/63, en que firman dos cualesquiera. Se designa socios gerentes a los 4 por todo el plazo social. 9) como se indica en 8) y 10) 31/7.

La Escribana
Nº 67.006

GOOD LUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del 4/7/1989. Se retiran: Roberto y Sandra Gladys Piñeira y Folgueira. Modifica cláusulas 5ª y 6ª adaptándolas a las cesiones. Gerentes: Luis Amigo, Juan Manuel Usubiaga, Manuel Espina y José Alberto Rodríguez. Obligan a la sociedad: firmas conjuntas de dos gerentes.

El Autorizado
Nº 68.140

GRAFICA PATRICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/4/89. Socios: Patricia Martín de Negri, argentina, casada, comerciante, nacida 24/3/55, D.N.I. 11.777.350, e Hilda Pittorino de Martín, argentina, viuda, comerciante, nacida 24/2/29, D.N.I. 0.011.115, ambas domicilio Hipólito Yrigoyen 3260,1º "D", Capital. Denominación: "GRAFICA PATRICIA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Producciones editoriales de todo tipo. Artes gráficas publicitarias, comerciales y producción de producciones y/o campañas de publicidad. Capital: ₳ 3.000. Administración: ambas indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 3260, 1º "D", Capital.

El Autorizado
Nº 68.132

HALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Victoriano Alvarez, argentino, nacido 22/8/49, divorciado, comerciante, L.E. 7.801.355, domicilio Florida 330, Capital Federal; Alejandro Enrique Peralta, argentino, nacido el 17/7/52, casado, arquitecto, D.N.I. 10.360.444, domicilio Florida 328, Capital Federal; Luis Arturo Mancini, argentino, nacido 30/6/51, casado, comerciante, D.N.I. 8.649.284, domicilio Costa Rica 84, Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Daniel Tumilasci, argentino, nacido 30/1/49, divorciado, comerciante, L.E. 7.618.600, domiciliado en Florida 330, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 22, Fº 55, del 27/6/89, Registro 979 de Capital Federal. 3) Denominación: "HALL S.R.L." 4) Domicilio: Florida 330, Planta Baja, de Capital Federal. 5) Objeto: a) La reserva y venta de pasajes de todos los medios de transportes habilitados por la autoridad competente, así como la mediación en la expedición y transferencia de equipajes relacionados con dichos títulos o cupones de transporte. b) La reserva y venta de ubicación y servicios en establecimientos de hospedajes o similares, incluso en campamentos de turismo. c) La organización y realización de excursiones a poblaciones y lugares turísticos, con la inclusión o no de los servicios complementarios de carácter individual o colectivo, con o sin la inclusión de todos los servicios propios. d) La recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante su permanencia en el país en el caso de extranjeros con o sin prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes. e) La difusión y promoción turística con la difusión que requieren las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. f) La organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos y eventos dentro y fuera del país. g) El alquiler de automóviles con o sin chofer, de aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos o culturales. h) El alquiler de equipos y útiles destinados a la práctica del turismo deportivo. La mediación en el alquiler de casas y departamentos en lugares de veraneo exclusivamente con fines turísticos y/o vacacionales. i) La compraventa de divisas y moneda extranjera y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, cheques, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización de la Dirección Nacional de Turismo. 6) Plazo: 50 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 300.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Victoriano Alvarez, Alejandro Enrique Peralta, Luis Arturo Mancini y Héctor Daniel Tumilasci. 9) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.179

H. BERTOLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el aviso publicado el 14/7/89 recibo Nº 66.368, se omitió indicar los Gerentes: Carlos Giganti y Carlos Norberto Giganti.

El Autorizado
Nº 68.085

HECTOR HORACIO FRANCO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, aumento de capital y cesión "HECTOR HORACIO FRANCO Y CIA. S.R.L." hace saber que por instrumento privado el 23/5/89 ha reformado por unanimidad el estatuto en las cláusulas 2 y 4 de la siguiente manera: "Cláusula Segunda: el plazo de duración es de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Reconducción. Los socios aumentan el capital social a la suma de ₳ 40.000 aportado de la siguiente manera: Héctor H. Franco 3126 cuotas, Nélida N.V. Fernández 250 cuotas y Zulema E. Franco 624 cuotas y la última cede al Sr. Norberto Fernández, argentino, casado, L.E. 4.332.161, nacido el 27/2/27, domiciliado en Las Heras 1851 piso 7º Capital Federal y a Nélida N. V. Fernández sus 624 cuotas en la proporción de: 418 cuotas a Norberto Fernández y 206 cuotas a Nélida N. V. Fernández quedando la "Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 40.000 (Cuarenta mil) dividido en 4000 (Cuatro mil) cuotas de 10 (Diez) australes cada una, integrada totalmente por los socios en la siguiente proporción: Héctor Horacio Franco 3126 (Tres mil ciento veintiséis) cuotas, Nélida Nieves Victoria Fernández 456 (cuatrocientos cincuenta y seis) cuotas, y Norberto Fernández 418 (cuatrocientos dieciocho) cuotas".

La Abogada
Nº 68.116

IBARGOYEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: por Esc. Pública del 30/6/89, Reg. 1033, Cap. Fed. se formalizó: 1) El socio Juan Carlos Ibargoyen, cede y transfiere a favor de María Cristina Martínez de Faggioni, argentina, casada, abogada, nacida el 23/1/53, D.N.I. 10.892.969, domiciliada en Yerbal 1085, piso 7º "B", Cap. Fed. y Rubén Bernardo Faggioni, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/8/50, L.E. Nº 8.397.315, domiciliado en Zárraga 3496, piso 1º Cap. Fed., la totalidad de las 2.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, y éstos las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de ₳ 250.000.- 2) Se modifica el art. 4º en relación a la participación del capital de cada socio; y 3) El cedente renuncia al cargo de gerente, todos los socios quedan designados gerentes en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 67.007

INTELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Alfredo Costa, soltero, nacido 28/6/64, argentino, comerciante, domicilio Avda. Rivadavia 5224, piso 11, Dto. B de Capital Federal, D.N.I. 16.977.752; Darío Gustavo Fernández, soltero, nacido 14/9/63, argentino, comerciante, domicilio Lorenzo Vintter 843 de Capital Federal, D.N.I. 16.764.270. Constitución: Instrumento privado 14/7/89. Denominación: INTELCO S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Gaona 1819 de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la reparación y/o mantenimiento y/o comercialización y/o alquiler de equipos de video, audio, televisión y/u otros equipos electrónicos y/o sus repuestos. Duración: cinco años. Capital: ₳ 60.000.- Administración y Representación Legal: dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta, por el término de cinco años. Socios Gerentes: José Alfredo Costa y Darío Gustavo Fernández. Organo de Fiscalización: no existe. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Autorizado
Nº 68.110

INTEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día: Constitución S. R. L.: Socios: Guillermo Luis Jonas, brasilero, casado, industrial, 7/3/54, C.I.P.F. 6.498.019, dom. Pedro I. Rivera 3359, Cap. Fed.; y Angela Patricia Espinel de Jonas, arg. casada, empresaria, 31/8/57, C.I.P.F. 6.206.273, idem. dom. Fecha constitución: 14/7/89. Denominación: "INTEXPORT S. R. L." Domicilio: Paraná 425, p. 12, "B", Cap. Fed. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agropecuaria y además con la exportación de granos, cueros, carnes y subproductos de la carne. Capital: 100.000 Australes, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u.; suscripción total: Guillermo Luis Jonas, 90.000 cuotas y Angela Patricia Espinel de Jonas, 10.000 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo del socio Gerente Guillermo Luis Jonas, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año.

La Sociedad
Nº 68.191

KIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejo Mario Beik, nacido el 29/10/1946, D.N.I. 7.591.116, casado, Mirta Alicia Garibaldi de Beik, nacida 5/5/1947, D.N.I. 5.663.020, casada y Mario Daniel Beik, nacido 30/1/1969, D.N.I. 20.694.761, soltero, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Jujuy 1026, Cap. Federal. 2) 11/7/1989. 3) KIBE S. R. L. 4) Jujuy 1026, Cap. Federal. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. 6) 50 años desde la inscripción. 7) ₳ 50.000.- 8) Gerentes, por 50 años, socios o no. 9) Gerente Alejo Mario Beik. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.139

LA RULA DE LA SUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 23/9/88, José Ricardo Mazzacano, argentino, separado, comerciante, nacido 3/1/27, L.E. 4.030.139, domiciliado en Mosconi 4267, Capital; y Arsenia Vigliaccio, argentina, divorciada, comerciante, nacida 17/7/31, L.C. 3.084.040. Domiciliada en Mosconi 4267, Capital; Denominación: "LA RULA DE LA SUERTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Mosconi 4269, Capital, Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería Prode y la Quiniela, así como cualquier otro juego que explote la Lotería Nacional: Capital Social: ₳ 10.000; Administración y Representación: Todos los Socios Gerentes en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 68.081

LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 30/6/989, Luis Antonio Thome, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas, en la presente Sociedad, o sea un total de 200, a favor de Mariana Thome, argentina, ama de casa, nacida el 9/2/942, Libreta Cívica 4.206.368, casada en primeras nupcias con Federico Carlos Otto Schachenmayr, domiciliada en la Zona Rural de Arano, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 68.144

MARITIMA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que, por Esc. 166 del 3/7/89, ante Ernesto M. V. Marino, tit. reg. 628 Capital, los únicos socios de "MARITIMA BUENOS AIRES S. R. L.", Ricardo Teodoro Alessandrelli y Alicia Cirimele, modificaron la cláusula 3a. del Contrato, cuya redacción será la siguiente: "Tercera: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Operaciones de carga y descarga en puertos, estaciones y aeroestaciones, ubicadas en el país o en el extranjero, de todo tipo de mercaderías u objetos, celebrar contratos de estibaje, agenciamientos, fletamentos, control de mercaderías, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Operaciones de exportación y/o importación de productos agrícolas, ganaderos, industriales. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato".

El Escribano
Nº 68.114

MONT D'OR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24-4-89. Denominación: MONT D'OR S. R. L. Socios: Chappuis Alberto René, suizo, casado, 69 años, industrial, C.I. 3.678.291, P.F., General Paz 1227, Zaraté, Bs. As.; Roussillo Gilbert Louis, francés, casado, 45 años, industrial, Pasaporte Francés 85AA42466, Estancia La Liebre, Marcos Paz, Bs. As.; y Festa José Marcelo, argentino, casado, 27 años, comerciante, D.N.I. 14.948.637., Estancia La Liebre, Marcos Paz, Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de productos y sub-productos lácteos y sus derivados en su totalidad; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, licencias y procedimientos de fabricación nacionales o extranjeros relacionados con la actividad adoptada. Capital: ₳ 3.000. Administración: Los Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30-06 de

cada año. Sede Social: Tucumán 971 P.B. Of. 5º Capital. Gerentes: Chappuis Alberto René, Roussillo Gilbert Louis, y Festa José Marcelo.

El Socio Gerente
Nº 68.117

MYL SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 22-2-89, entre Raúl Héctor Pontillo, Gustavo Ricardo Vignera y Marcelo Fabian Vignera únicos socios de "MYL SISTEMAS S. R. L." resuelven Gustavo Ricardo Vignera cede a Néstor Hugo Fama, argentino, casado, licenciado en sistemas, 30 años, D.N.I. 12.703.622, Alegría 1181, Dep. 16 Haedo; 200 cuotas; a Guillermo Adolfo Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 16.565.735, Angel Gallardo 421, 2º piso Capital, 200 cuotas; Raúl Héctor Pontillo cede a Néstor Hugo Fama 50 cuotas y Marcelo Fabian Vignera cede a Guillermo Adolfo Rodriguez 50 cuotas; por el precio de ₳ 500. Modifican el artículo 4º, asi, Cuarto: Capital: ₳ 1.000 y designan gerentes a Raúl Héctor Pontillo, Marcelo Fabian Vignera. Néstor Fama y Guillermo Adolfo Rodriguez.

La Sociedad
Nº 68.158

NIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Elisa Nijamkin de Kilman, argentina, viuda, titular de L.C.: 0.306.377, de 73 años de edad, con domicilio en Avenida Corrientes 5639, 3º piso, "10", Capital Federal, y Jorge Alberto Ureta, argentino, casado, titular de D.N.I: 12.009.944, de 33 años de edad, con domicilio en Céspedes 3035, Capital Federal; 2) Treinta años de duración; 3) La sociedad podrá establecer sucursales o agencias en el país y extranjero; 4) Objeto: Promover, publicitar y comercializar parcelas o lotes de ellas destinadas a sepulturas en cementerios privados emplazados en la Provincia de Buenos Aires mediante la celebración de convenios o contratos de ventas, cesiones de uso, locaciones, leasings y/o modalidades contractuales que la ley autorice para la explotación de los espacios habilitados con tal fin; los contratos podrán celebrarse con personas individuales o colectivas de derecho público o privado, contratando servicios o subcontratándolos, pudiendo realizar actividades de administración, otorgamiento de préstamos y financiaciones, créditos con o sin garantías, constituyendo hipotecas, prendas u otras garantías reales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o este contrato; 5) Australes: 50.000, representados por 50 cuotas de 1.000 Australes cada una; 6) Administración y representación: dos socios gerentes; 7) Rigen mayorías del art. 160 Ley 19.550, cada cuota da derecho a un voto; 8) Cesiones conforme art. 152 y 153 Ley 19.550;9) el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año; 10) De las utilidades liquidas se destinará 5 % de reserva hasta 20 % del capital social; 11) Liquidación por gerentes; disolución conforme art. 94, Ley 19.550; 12) Sede social: Santiago del Estero 12, 4º piso, oficina 11, Capital Federal; 13) Gerentes: Elisa Nijamkin de Kilman, y Jorge Alberto Ureta; 14) Constituida por instrumento privado del 4 de julio de 1989.

El Autorizado
Nº 68.173

PERFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Oscar Callegari, L. E. 6.213.202, argentino, casado, comerciante de 57 años, con domicilio en Av. Cerviño 3979, Piso 3º, Capital Federal y Juana Rosa Maidana, L. C. 2.298.791, argentina, casada, comerciante, de 53 años, con domicilio en Av. Cerviño 3979, Piso 3º, Capital Federal. 2) Constituida por instrumento público de fecha 17 de abril de 1989. 3) PERFORM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: Diez (10) años contados a partir de su inscripción. 6) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a estos en forma definitiva o accidental, la realización de las siguientes prestaciones de servicios: El desarrollo de estudios de organización administrativo-contable y/o de computación, relevamiento y análisis de sistemas, diseño e implementación de sistemas manuales, mecanizados y/o sistematizados, programación, vuelco y codificación de datos, diseño de formularios, redacción de manuales de procedimientos y/o carpetas operativas en y/o para empresas civiles y comerciales, privadas, para estatales y/o mixtas, organismos y entidades del estado, entes centralizados y/o descentralizados, administración pública nacional, provincial y/o municipal, asociaciones civiles y organizaciones gremiales y/o mutuales. 7) Capital Social: Australes Diez mil (₳ 10.000), totalmente suscripto e integrado en un 50 %. 8) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Duración en el cargo: por el término de la sociedad. 9) Resoluciones y mayorías dispuestas por la Ley de Sociedades Comerciales. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 11) Liquidación: Gerentes o liquidadores designados por los socios. 12) Sede Social: Montevideo 765, Piso 7º, Oficina "D", Capital Federal. 13) Gerentes: Alberto Oscar Callegari y Juana Rosa Maidana.

El Autorizado
Nº 68.161

PIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia que: Que por Acta del 31/5/89 y Esc. del 30/6/89. Se modificó la fecha del Cierre de Ejercicio fijando el mismo el 31/7 de c/año.

El Autorizado
Nº 68.086

PRATT-PINET & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 133 del 5/7/1989. Osvaldo Fermín Etchepare, argentino, nacido el 10/11/1945, casado, comerciante, L. E. Nº 4.514.509, domiciliado en Diaz Vélez 429, La Lucila (Bs. As.), Ricardo José Calvente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/5/1961, D. N. I. Nº 14.189.538, domiciliado en Céspedes 2310, 2º Piso, Cap. Fed. Esteban Cristián Calvente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/12/1958. D. N. I. Nº 12.889.166, domiciliado en Céspedes 2310, Piso 2º, Cap. Fed. y Catalina Fernández Moujan, argentina, comerciante, nacida el 29/12/1952, D. N. I. Nº 10.661.984, domiciliada en Céspedes 2310, Piso 2º, Cap. Fed. PRATT - PINET & ASOCIADOS S. R. L.". Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 648, Piso 4º, Capital. 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial. ₳ 5.000, uno o más Gerentes en forma individual o indistinta por 2 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Osvaldo Fermín Etchepare, Ricardo José Calvente, Esteban Cristián Calvente y Catalina Fernández Moujan. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 68.104

RESTAURANT LOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 8/6/89 Fernando Cornejo, Wolf Dietrich Leopoldo Schmiedel, Alejandra Elisabeth Schmiedel y Eduardo Luis Bosio Maturana venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a favor de Cristina Angélica Corlli, argentina, nacida 17/6/54, soltera, comerciante, D. N. I. 11.384.328, domiciliada en Paraguay 485, Capital y María Cristina Moreno, argentina, nacida 20/11/50, divorciada, comerciante, D. N. I. 6.512.303, domiciliada en Ayacucho 1386, 1º "C", Capital y se reforman las cláusulas 4ª y 7ª del contrato social: Capital ₳ 5.- Administración: a cargo de ambas socias en carácter de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 64.999

R. J. M. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrum. privado del 17/7/1989 se resolvió modificar el artículo Primero y quedó redactado así: Primera: La sociedad se denominará "R. J. M. PUBLICIDAD S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior".

El Socio-Gerente
Nº 68.162

ROGONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 13/7/89 en ROGONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Berta Haydée Barbeito en Rodríguez cede 133 cuotas a Sanson Nijankin y 67 a Inés Rodriguez de Nijankin y Sanson Nijankin cede 67 cuotas a Carlos Rodriguez. Se prorroga la duración por 5 años más quedando la misma en 15 años desde el 1/8/79.

La Autorizada
Nº 68.193

SOLDRAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Esc. 81 del 5/4/89 la Sociedad Soldrape S. R. L. resolvió modificar las cláusulas, I, III y IV del Contrato Social a saber: I) La Sociedad se denomina "SOLDRAPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle José C. Paz 3548, Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, en cualquier otro sitio del país o del extranjero. III) El Capital Social es de Australes Cien Mil, representado por cien cuotas sociales de Australes mil cada una, suscripto por partes iguales. IV) El plazo de duración de la Sociedad es de Treinta años, contados desde el 3 de marzo de 1975, fecha de inscripción del contrato social.

La Escribana
Nº 68.097

SUMINISTROS INTERNACIONALES-SUMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S. R. L.: 14 Sep. 87 Cont. privado se constituyó SUMINISTROS INTERNACIONALES-SUMIN S. R. L. Socios: Alejandra Graciela Vanni, 28 D. N. I. 13.565.714, Espinosa 2371, C. F., casada, Perita Rel. Laborales, argentina, Sergio Andrés Calvi, 35, D. N. I. 10.348.266, J. B. Alberdi 1534, C. F. soltero, comerciante, argentino. Domicilio: Pte. R. Sáenz Peña 995, 1º "D", Cap. Fed., Plazo: 99 años d/RPC. Objeto: Cta propia o 3º, asociada a 3º, producción, fabricación, transformación, elaboración, comercialización, importación, exportación e industrialización productos descartables, medicina y uso doméstico, proceso esterilización u otros derivados de su fabricación o servicio. Capital: ₳ 3.000. Administración: 1 o más gerentes, 5 ejercicios. Socios Gerentes: A. G. Vanni y S. A. Calvi. Cierre Ejercicio: 31 de julio.

La Socia Gerente
Nº 68.153

TALLERES PARQUE CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 4/7/89. Socios: Pascual Romano italiano, casado, comerciante, 50 años, Lavallol 1135 Lanús O. Bs. As.; Raúl Toscano, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.289.115, Billinghurst 953 4º "C" Cap. Fed., 49 años; Lucio Daniel Moreno, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.916.034, 24 años, Cacheuta 565 Merlo Bs. As.; Rafael Evaristo Lencina, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.519.895, 27 años, Artigas 409 Ituzaingó Bs. As. 2) "TALLERES PARQUE CENTENARIO S. R. L." 3) Angel Gallardo Nº 665 Cap. Fed. 4) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros prestar servicios de taller mecánico para la reparación de vehículo automotores; alineación de dirección y balanceo de ruedas y cubiertas; lavado y engrase de automotores; venta de repuestos y accesorios para el automotor; construcción, montaje, carrozado, pintura y reformas de vehículos automotores completos. 5) 90 años desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com. 6) A 10.000 cada cuota ₳ 100 V/N y un voto. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Pascual Romano quien actuará en calidad de gerente. 8) 31/1 de c/año.

El Autorizado
Nº 68.076

TELLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Bordoni, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 10.078.497, 29/09/1951, Rosario 814 Cap. Fed. y Marisa Alejandra Pomponio, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. 17.031.658, 13/02/1964, Yerbal 47 Cap. Fed.; 2) 17 de Julio de 1989; 3) TELLUS S. R. L.; 4) Paraná 123 Piso 4 of. 101 Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, de artículos y/o materiales de curación para cirugía y odontología de uso humano y/o animal; equipos, instrumental, mobiliario y sus accesorios; 6) 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes trescientos mil cuatrocientos, dividido en trescientas mil cuatrocientas cuotas de ₳ 1 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Miguel Angel Bordoni doscientas setenta mil trescientos sesenta y Marisa Alejandra Pomponio treinta mil cuarenta; 8) Gerentes: Miguel Angel Bordoni y Marisa Alejandra Pomponio, por dos ejercicios; 9) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes; 10) El 31 de Diciembre.

El Autorizado
Nº 67.008

TRANSPORTES GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Por escrit. del 16 y 20-4-87, Nº 36 y 60, Esc. Ramón A. S. González Fernández, Reg. 45 de Vte. López, María Valentina Calvo cedió 8125 cuotas a Perfecto Casas y 625 cuotas a Carlos Prato de la Soc. "TRANSPORTES GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y por instrumento privado del 27-6-88 se aumentó 19.999,998 el capital de la sociedad y se prorrogó su duración hasta el 31-12-89.

La Gerencia
Nº 68.195

VIA FLORENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/7/89 se constituyó "VIA FLORENCIA S. R. L." socios; María Josefina Populin, casada, argentina, nacida el 20/6/53, D.N.I. 10.830.605; Angelina Di Rosa, viuda, italiana, nacida el 2/10/23, C.I. 3.779.807; ambas comerciantes y domiciliadas en Alvarez Jonte 5541, Cap. Fed. y Cristina Susana Noceti, divorciada, argentina, nacida el 28/1/52, comerciante, D.N.I. 10.423.658, domiciliada en Rivadavia 8348, Cap. Fed. Sede social; Rivadavia 8348, 2º B. Cap. Fed. Plazo 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto; a) La comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de herrajes, grifería, artículos de iluminación, artículos de loza, cerámica, bronce y cristal; b) El ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general; Capital ₳ 30.000; Gerente: María Josefina Populin. Cierre del ejercicio social el 30/9 de cada año.

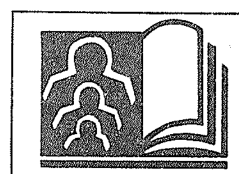
El Autorizado
Nº 68.089

WEI-YI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha del 23/5/89, Los socios Rubén Héctor Maciel, D.N.I. 16.587.610 y Amanda Elizabeth Maciel, D.N.I. 14.201.185, argentinos, solteros, ambos con domicilio en Levalle 244 de Lomas de Zamora, constituyen la sociedad "WEI-YI S. R. L." con domicilio en Guise 1942 1º B, Capital con el objeto de prestación de servicios de limpieza, jardinería, decoración de interiores y de exteriores, instalación y reparación de artefactos de electricidad, mecánica en general tanto a entidades públicas como privadas, personas físicas y/o jurídicas. Duración: 10 años. Capital: ₳ 20.000. Gerencia: ambos socios. Cierre ejercicio: 31 de octubre.

La Persona Autorizada
Nº 68.099



Sociedades en Comandita por Acciones.

ESQUINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica por un día que por escrituras de fechas 19/6/86 y 16/5/89, Jorge Sansot se desvinculó como socio comanditado y administrador cediendo su capital comanditado de S 100.000.- m/n por el precio de A 2.- a los restantes socios comanditados Oscar Beltrán Sansot y Alberto José Vernet Basualdo, con el consent. conyugal y aprobado por asamblea unánime. Se prorrogó el plazo social. Se aumentó el capital social en A 165,9917 de A 0,0083 a A 166.- mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiéndose las acciones pertinentes. Se redactó un texto ordenado: Denominación: "ESQUINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Domicilio: Paraná 1315, entre piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde el 25/9/67. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y de especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de mercaderías en general. Mandataria: La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Industrial y Comercial: La industrialización, y comercialización de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con bienes agropecuarios. Capital: Ciento Sesenta y Seis Australes, Cap. Comanditado: A 6.- (A 3.- c/ socio), Cap. Comanditario A 160.- dividido en 160 acciones ord. nominat. no endosables, de A 1.- y 1 voto c/u.- Administración y representación: Ejercida por los socios comanditados Oscar Beltrán Sansot y Alberto José Vernet Basualdo, en forma indistinta. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 68.192

LA OCASION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión. Por I. P. del 26/6/89 las herederas de Salomón Rozenblum, Sras. Susana Matilde, Paulina Beatriz y Ester Rozemblum ceden sus cuotas y participaciones sociales a Abraham Horowitz y Gabriel Ignacio Horowitz por A 388.076,23. Modificación: 7) Capital Social A 20.079. 8) Administración: Abraham Horowitz y Sara Rozenblum de Horowitz en forma indistinta e individual.

El Apoderado
Nº 68.141

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA

Por 6 meses .... A 13.116.-
Por 12 meses .... A 26.220.-

Res. S.J. Nº 483/89

ESTOS IMPORTES TIENEN VIGENCIA HASTA EL 31-7-89
No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 72,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 72,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 72,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 72,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 252,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 144,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 648,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 432,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 72,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 108,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 108,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 342,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 288,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 342,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 522,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 72,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 486,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 342,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 198,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 252,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 846,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 990,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 594,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 306,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 1089,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 72,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 144,-



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

Ciclo de Exposiciones

Con motivo del VIII Congreso Internacional de Derecho Registral a celebrarse en Buenos Aires del 10 al 14 de octubre próximo, el Colegio de Escribanos de la Capital Federal y el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, auspician el ciclo de exposiciones con los temas de dicho Congreso.
Se invita especialmente a asistir a tal evento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de nuestra sede, a las 18,30, de acuerdo con el siguiente detalle:

Miércoles 2 de Agosto

Tema III: "Hipotecas Mobiliarias"
Disertante: Dr. Luis Andorno
Panelistas: Dra. Ana Raquel Nuta. Dr. José María Rodolfo Orelle.

TALLER: LEY DE SELLOS - Infracciones más comunes en las que se puede incurrir en el ejercicio profesional

La Comisión Especial de Cursos de Extensión de Posgraduados ha organizado un Taller sobre el tema del epígrafe que estará dirigido por el Sr. Jefe de la Oficina Escribanías de la Dirección General Impositiva, don Jorge L. Baricalla.
Dicho Taller se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto a las 9,30, en la sede de la calle Alsina 2280.

CURSO DE APOYO PARA PRACTICANTES DE ESCRIBANIAS

La Comisión Especial de Cursos de Extensión de Posgraduados ha organizado un curso de apoyo destinado a quienes se encuentran realizando práctica notarial en las escribanías, conforme al art. 1º de la ley 12.990.
Se desarrollará en 17 clases semanales de dos horas de duración cada una.

Comienzo del Curso: 1º de agosto de 1989.
Días de Realización: Martes de 9 a 11, en la sede de Alsina 2280.

Se otorgarán certificados de asistencia a quienes concurran al 75 % de las clases.

"SIN CORBATA"

Continúa emitiéndose los sábados de 8 a 9 por LRA Radio Nacional el programa radial "Sin Corbata", al que el Colegio de Escribanos le asigna significativa trascendencia.
Esta audición, que sale al aire junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, constituye un medio idóneo para dar a conocer tanto la actividad notarial como el servicio que el notario brinda en el campo de su profesión, a través de un enfoque ameno, comprensible y sencillo de las cuestiones que aborda. Informal en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA NOTARIAL — UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD
Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19, Tel. 312-7016
Cód. 10247 ó 10250



Colegio Público de Abogados

JUNCAL 931 — (1062) CAP. FED. — T.E.: 22-0090 / 22-0807 / 22-3304 / 22-4213 / 22-4275 / 22-2455

CURSOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Viernes 18/8 19:00 **"DERECHO ADMINISTRATIVO Y POTESTAD DISCIPLINARIA"** con la participación de Juan R. de Estrada, Carlos E. Weiss y Francisco J. D'Albora - Lugar: Salón del Consejo, primer piso - Días: 18 y 25 de Agosto y 1º de Setiembre - Inscripción: desde el 7 de Agosto - Instituto de Derecho Administrativo.

PRIMERAS JORNADAS DE ETICA DE LA ABOGACIA

19 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Autoridades del Instituto

Directora: Dra. Elvira Lucía Gargaglione de Yaryura Tobías.
Subdirector: Dr. Mario Justo López (h).
Secretaria: Dra. Norma B. Costoya.

Autoridades del Comité Ejecutivo de las Jornadas

Presidente: Dra. Elvira Lucía Gargaglione de Yaryura Tobías.
Coordinadora: Dra. Mabel R. Goldstein.
Miembros: Dr. Mario Justo López (h), Dra. Norma B. Costoya, Dra. Cecilia Falcón. Dr. Jorge E. Do Pico, Dra. Silvia Linch, Dra. Berta Dolinsky, Dr. Jorge A. Ferrari, Dr. Horacio G. Nobúa, Dra. Silvia Canzani, Dra. Martha D. de Domingo, Dr. Sergio Rotmitrovsky.

Miembros del panel

Dr. Martín Farrell. Dr. Atilio Alterini, Dr. Salvador Alvarez Alonso, Dr. Carlos Odriozola.

Temario de las comisiones

Comisión 1. Deberes fundamentales del abogado frente a sus clientes

Presidente: Dr Horacio Lynch.
Vicepresidentes: Dr. Carlos Cárcova, Dr. Isidoro Goldemberg, Dr. Hugo Bliffeld.
Secretarios: Dra. Ofelia Rozenkrantz, Dr. Mario Justo López (h), Dr. Miguel Korol, Dr. Jorge E. Do Pico.

Comisión 2. Deberes fundamentales del abogado frente a sus colegas

Presidente: Dr. Jorge Rodríguez Mancini.
Vicepresidente: Dr. Juan José Prado, Dr. Eduardo Barbarosch, Dr. José María Gastaldi.
Secretarios: Dra. Martha D. de Domingo, Dra. María Cecilia Falcón.

Comisión 3. Deberes fundamentales del abogado frente al Poder Judicial y otros organismos administrativos

Presidente: Dr. Rolando Fortich Rivero.
Vicepresidente: Dr. Héctor M. Di Tella, Dr. Roberto López Cabana, Dr. Héctor Fassi.
Secretarios: Dr. Horacio Nobúa, Dra. Berta Dolinsky, Dr. Horacio C. Castagne.

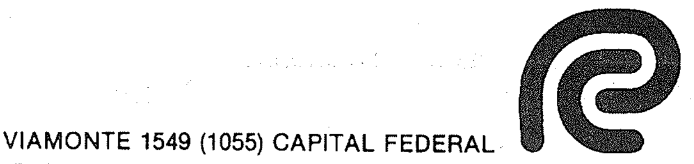
Comisión 4. Etica y sanción disciplinaria; delimitación del caso ético

Presidente: Dr. Felipe Liporace.
Vicepresidente: Dr. Carlos Colautti, Dr. Mario Feferbaum, Dr. Héctor Sandler, Dra. Gladys Alvarez.
Secretarios: Dra. Silvia Linch, Dr. Mauricio Lipster, Dr. Jorge A. Ferrari.

Lugar de realización: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Inscripción y presentación de ponencias: en la sede del Colegio, Juncal 931, Capital Federal hasta el 31 de agosto de 1989 (matrícula gratuita).

Se entregarán certificados de asistencia



Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PROXIMAS ACTIVIDADES

Miércoles 26 de julio

- **El mercado laboral:** Búsqueda de empleo y planeamiento de la carrera individual.
  Exp.: Dra. C.P. *Nora Moreau* y Dr. L.A. *Rodolfo Nabhen.*
  Coord.: Dra. C.P. *Nora Moreau.*
  Salón Manuel Belgrano "B". 18.00 a 21.00 hs.
- **Planeamiento para innovar, adaptarse y crecer:** Planeamiento de exportaciones.
  Exp.: Dr. C.P. *Josué Berman* y Sr. *Edmundo Cavalli.*
  Coord.: Dr. C.P. *Ricardo Tiscornia.*
  Conferencia. Salón Arévalo. 18.30 a 20.30 hs.

Jueves 27 de julio

- **Problemática de los impuestos en las PyME.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Guillermo Balzarotti* y *Alberto J. Brunatti.*
  Coord.: Dr. C.P. *Humberto Gussoni.*
  Conferencia. Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.

La hiperinflación.
Exp.: Dres. Ls. E. *Diego Estévez* y *Enrique Cerdá Omiste.*
Moderador: Dr. L.E. *Miguel J. Errea.*
Mesa redonda. Salón Manuel Belgrano "C". 18.30 a 21.00 hs.

Lunes 31 de julio

- **Ciclo Nº 3 de Actualización en Temas Contables.** Análisis e interpretación de la información contable.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Jorge Voss* y *Ricardo Ambrosio.*
  Salón Manuel Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.
- **Taller de Trabajo:** Auditoría en las pequeñas empresas. Análisis de los rubros fundamentales. Casos prácticos.
  Exp.: Dr. C.P. *Julio Naveyra.* **Coord.:** Dr. C.P. *Humberto L. Passero.*
  Salón Manuel Belgrano "A".

COMISION DE DEPORTES

- **Torneos internos:** Golf, Ajedrez, Tenis de mesa, Atletismo. Abierta la inscripción.
- **Segundas olimpiadas nacionales de profesionales en ciencias económicas:** Ajedrez, Atletismo, Básquet, Bochas, Ciclismo, Fútbol, Golf, Pelota a Paleta, Pesca, Tenis de mesa, Tiro y Voley. Cierre de inscripción: 31 de julio de 1989.

SERVICIO DE EMPLEO

La Institución, a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales, ha organizado este servicio que permite a los matriculados ofrecer sus servicios y a las diversas organizaciones públicas y privadas, acceder a antecedentes de los inscriptos, a efectos de analizar su eventual incorporación en sus distintos niveles.
El tratamiento de las solicitudes y consultas es reservado y puede realizarse en nuestra sede, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.

HABILITACION DE ESTUDIOS

Se informa a los Señores Matriculados que la Municipalidad de Buenos Aires ha comenzado a requerir a estudios profesionales "Habilitación Municipal" como locales comerciales.
A efectos de orientar la actitud a seguir se transcribe el texto de un memorandum producido con fecha 8 de agosto de 1979 por el Director "A" de Policía Municipal en el que expresa:
"Asunto: s/Habilitación Consultorios y/o Estudios Profesionales
Se recuerda a todo el personal de esta Dirección que los estudios y/o consultorios (médicos, odontológicos, contables, jurídicos, etc.), en donde se ejerza una profesión liberal y que no constituyan empresa, no requieren habilitación municipal..."

III CONGRESO DE ACTUACION DEL PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS EN LA JUSTICIA

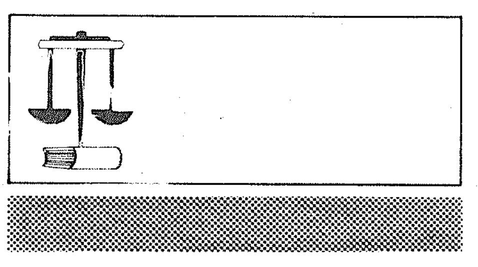
Organizado juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5, 6 y 7 de octubre de 1989.
Areas de Estudio: 1) Pericial; 2) Sindicatura Concursal; 3) Otros desempeños en la Justicia.
Presentación de trabajos: Hasta el 14 de agosto de 1989.
Los temas a abordar en los trabajos y ponencias a presentar, como así también las normas de presentación de los trabajos, se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia Técnica, Piso 1°, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.
Inscripciones: Desde el 24 de julio al 31 de agosto de 1989 en Planta Baja, Sector Inscripciones.
Lugar: Sede del Consejo Profesional.

PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE PROCESOS CONCURSALES

Organizadas en forma conjunta con la "Asociación de Abogados de Buenos Aires".
Tema: Impacto Inflacionario en los Concursos.
Areas: 1) Informes de la Sindicatura (art. 35 y 40 L.C.); 2) Propuesta de acuerdo: contenido - créditos en moneda extranjera - mayorías requeridas; 3) Prioridades para el cobro: acreedores del deudor y del concurso - pronto pago; 4) Distribución de dividendo concursal - informe final - reservas - ley 21.488.
Presentación de trabajos: Hasta el 29 de setiembre de 1989.
Informes: Gerencia Técnica, Piso 1°, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.
Inscripciones: Del 1° de agosto al 15 de octubre de 1989 en Planta Baja, Sector Inscripciones.
Lugar: Sede del Consejo Profesional.

AMPLIACION DEL AMBITO DE ACTUACION PROFESIONAL

Luego de prolongadas tratativas se ha concretado la iniciativa presentada por este Consejo ante la Secretaría de Seguridad Social sobre la intervención de los Contadores Públicos en el control de las Declaraciones Juradas Anuales a presentarse ante la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.
La Res. 762/89 SSS publicada el 8 de junio último y un modelo sugerido por este Consejo de "Informe Especial de Contador Público", se publican en nuestra Circular N° 5/89.



Edictos Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica a CARLOS ISIDORO CARRIZO en autos "LOPEZ DE CARRIZO VICTORIA c/ CARRIZO CARLOS ISIDORO s/ Divorcio", que se ha decretado por conversión a pedido de la actora, el divorcio vincular con fecha 12 de junio de 1989, haciéndose saber por dos días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Daniel G. Alioto, secretario.
e. 25/7 Nº 68.079 v. 26/7/89

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARMANDA MONTOVIO. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 25/7 Nº 2453 v. 27/7/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR BENITO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 25/7 Nº 2454 v. 27/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OMAR LUIS MANUEL DEL SINDACO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 25/7 Nº 2455 v. 27/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a presentarse en autos "VAISMAN HUGO s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a HUGO VAISMAN. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 25/7 Nº 50.377 v. 25/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ISABEL MENDOZA de ROJAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7 al 6/7/89.
e. 25/7 Nº 57.960 v. 27/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL MARTINEZ. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 25/7 Nº 2456 v. 27/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ANTONIO ARISTEGUI. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 25/7 Nº 2457 v. 26/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ARTEMIO RIOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 25/7 Nº 2458 v. 27/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO AUGUSTO SCHMIDTH a que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS, COOP. LTDA. c/ SCHMIDTH, GUILLERMO y Otro s/ Ejecutivo", y se le hace saber que se ha dispuesto notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 21 de 1989. Cítese por edictos a GUILLERMO AUGUSTO SCHMIDTH a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho". Firmado: Dr. Fernando F. Otto Lenghi, Juez".
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 25/7 Nº 68.186 v. 26/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados "BANCO DE LOS ANDES S. A. (EN LIQUIDACION JUDICIAL) c/ LINCE DE LAMAS MARIA E. y Otro s/ Ejecutivo", Expte. Nº 13.399, notifica al co-demandado Italo Cámara López la siguiente sentencia dictada en autos: "Buenos Aires, setiembre 27 de 1988. Autos y vistos: I) ...II) No habiéndose opuesto excepciones de conformidad con lo reglado por los arts. 542, 551 y 558 del Cpr., sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra los Sres. María E. Lince de Lamas e Italo Cámara López, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del Capital reclamado de ₳ 2,02 con más la actualización correspondiente a partir de la fecha de la mora ocurrida el 11/3/85 (intimación de pago) hasta el efectivo pago la cual se computará conforme la variación de los índices de precios mayoristas no agropecuarios —total— elaborados por el INDEC para los meses anteriores a cada una de las fechas precedentes aludidas, adicionándose asimismo un interés del 6 % anual por igual período... Notifíquese. Fdo.: Carlos A. M. Ferrario, Juez".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/7 y 11/7/89.

e. 25/7 Nº 65.856 v. 26/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, cita y emplaza a los señores ARTURO GONZALEZ, MARCELO GONZALEZ y MARTA BOND, a fin de que se presenten en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ GONZALEZ ARTURO y Otros s/ Ejecutivo", dentro del término de cinco días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 25/7 Nº 67.005 v. 25/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos caratulados "ROWA S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha ordenado publicar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 7 de junio de 1989. Resuelvo: Calificar la conducta de Rowa S. R. L. y de sus socios gerentes Roberto y Néstor Hugo Wainmann como culpable (art. 236, inc. 12). Fdo.: Dr. Carlos Alberto Villar, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 25/7 Nº 2459 v. 25/7/89

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 48.296, caratulados: "GALARZA ADRIANA MARCELA y Otros, Contrabando Calificado", cita, llama y emplaza al procesado ANTONIO JULIAN URIBE, argentino, nacido en fecha 20 de octubre de 1961, D. N. I. Nº 13.956.664 y con último domicilio en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle Manuel Ocampo Nº 931, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar desde la publicación comparezca ante este tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 12 de julio de 1989.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 25/7 Nº 2460 v. 25/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/89 - Vence: 27/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	5.7.89	ALFREDO MAGRIN, Y ALICIA ISABEL CATTANEO	64.982
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3.5.89	DOMINGO MODARELLI	66.960
34	64	José María Pérez	6.7.89	MARIA CLOTILDE ANGELA LOPEZ	68.007
34	64	José María Pérez	5.7.89	OFELIA JUANA BERRUTTI DE GUNTHER	68.062
46	76	Luis Alvarez Juliá	5.7.89	ELISEO VICENTE GARCIA	68.063
48	78	Ana María Himschoot	12.6.89	HERMES FRANCISCO LOGALDO	64.984
56	86	María Liliana Mortara	29.6.89	ANGEL MARTIN VISMARA	64.977
62	92	Mirta Lucía Alchini	27.6.89	RODOLFO AGUSTIN SCHORN	68.022
68	98	Patricia Barbieri	21.6.89	BASILICI DE PAVIOLO SANTIAGA CANDIDA	66.985
69	99	Nora C. González de Rosello	26.6.89	AQUILES OLIVIERO	66.954
72	102	Daniel H. Russo	5.7.89	ANGELA LIDIA SAMACOITS DE CAMAGNI	66.983

e. 25/7 Nº 133 v. 27/7/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA

Distrito San Miguel de Tucumán

"El Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán, Dr. Jorge Raúl Parache, hace saber que el día 13 de julio de 1989, ha obtenido el reconocimiento de la Personería jurídico-política el partido de la Independencia en este Distrito, de acuerdo a la sentencia y Carta Orgánica que a continuación se transcriben:"

///Miguel de Tucumán, 13 de julio de 1989.

Y VISTOS: para resolver sobre el reconocimiento de la personería jurídico-política solicitada en estos autos caratulados: "PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA sobre reconocimiento de personería jurídico-política" expte. Nº 319/89, de los que

RESULTA:

Se presenta a fs. 245 los Sres. Segundo Raúl Arizmendi (h) y Jorge Ernesto Zagarese en su calidad de apoderados del auto denominado "Partido de la Independencia" fundado y constituido el día 15 de enero de 1989 solicitando la personería jurídico-política, para la entidad mencionada.

Habiéndoseles dado la participación de ley se agrega la documentación acompañada, que es la requerida por el art. 7 de la ley 23.298.

A fs. 246 el Juzgado ordena la notificación del nombre adoptado a los apoderados de los Partidos Políticos y su publicación en el boletín oficial.

A fs. 248/250 obra la publicación del boletín oficial de la Nación y acompaña el Sr. Apoderado.

A fs. 252 glosa un informe del actuario que da cuenta que el partido no ha presentado la totalidad de los adherentes exigidos por ley, por lo que a igual fs. el Juzgado ordena el cumplimiento de la misma.

De fs. 253 a 311 se presentan nuevas adhesiones y a fs. 313 obra informe del Sr. Secretario que dice que el partido a totalizado 2951 firmas de ciudadanos adherentes domiciliados en el distrito de las cuales 319 han sido certificados ante Escribano Público.

Corrida vista a la Fiscalía la misma solicita se notifique a los apoderados de los Partidos Políticos el decreto de fecha 13/3/89 a fs. 246, lo que cumplido, dado el procedimiento de ley se convoca a la audiencia que establece el art. 65 de la ley orgánica de los Partidos Políticos - Realizada la misma a fs. 369 se agrega el dictamen fiscal, quedando la causa en estado de dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 246 se presentan los apoderados de la Junta promotora, solicitando la personería jurídico-política para una agrupación autodenominada "Partido de la Independencia"

Atento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298, se notifica a los Partidos Políticos y se publica en el boletín oficial el uso del nombre adoptado por la Asamblea de fundación.

Dando cumplimiento con el art. 7 de la ley citada acompañan acta de fundación y constitución, carta orgánica, declaración de principios y bases de acción política; acta de designación de autoridades promotoras y apoderados con domicilio legal constituido y la acreditación de 2951 adherentes domiciliados en el distrito.

Cumplido los trámites de ley y realizada la audiencia que establece el art. 62 y encontrándose debidamente notificados la totalidad de los partidos políticos con personería y en formación actuantes en el distrito, según surge de autos y no habiéndose formulado oposición alguna como así tampoco por parte del Sr. Procurador Fiscal, procede a hacer lugar a lo solicitado por los recurrentes.

Por ello, y oído el Sr. Procurador Fiscal, se

RESUELVE:

I) ATRIBUIR el nombre de "Partido de la Independencia" a la entidad presentante (art. 14 ley 23.298).

II) RECONOCER la personería jurídico-política del "Partido de la Independencia" (art. 63 - ley citada).

III) PUBLIQUESE: por un día en el boletín oficial de la Nación, el presente auto y la carta orgánica partidaria (art. 63 ley orgánica de los Partidos Políticos).

HAGASE SABER

Jorge Raúl Parache, Juez Federal.

PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA

DISTRITO TUCUMAN

CARTA ORGANICA

TITULO I: De los Afiliados

Artículo 1º — Queda constituido en el ámbito del distrito electoral de la Provincia de Tucumán el PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA. Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de afiliados que se llevarán al efecto y que quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable la Junta Directiva Provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Art. 2º — Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Art. 3º — No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria inconduc-

Su banco está a mano.

A partir de hoy Ud. cuenta con los beneficios y posibilidades de operar en Patio Bullrich a través de la Red Banelco. La red de cajeros automáticos más grande y moderna del país. La que



le permite realizar -durante todos los días del año- una amplia gama de operaciones bancarias desde cualquiera de sus 280 cajeros, ubicados cada vez más cerca suyo.

BANELCO Lleva su banco a todas partes.

ta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público solamente para los afiliados.

TITULO II: Régimen de Gobierno

Art. 4º — El Partido de la Independencia estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial.

Art. 5º — El Congreso Provincial estará integrado por 1 (un) Congresal por cada 150 (ciento cincuenta) afiliados que figuren en el padrón partidario. Se elegirán igual número de Congresales suplentes. Para ser congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de un año. Los Congresales duran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 6º — Para formar quórum del Congreso Provincial se requiere la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar validamente a partir de entonces con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera semana de octubre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial o lo solicite el 30 % de los Congresales.

Art. 7º — Son funciones del Congreso Provincial:

a) Sancionar el programa del partido por cada periodo y/o sus reformas.

b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes. Designar la Junta Directiva Provincial.

c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial y aprobar los balances.

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

e) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que apliquen la Junta Directiva Provincial, actuando como Tribunal de Disciplina.

f) Aprobar la integración de Alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, así como la integración a un Partido nacional o concurrir a su integración.

Art. 8º — Constituido el Congreso Provincial elegirá en su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Art. 9º — Durante el receso del Congreso Provincial, la Dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Junta Directiva Provincial que estará integrada por siete miembros que será designada por el Congreso Provincial y durará dos años en sus funciones. No existe incompatibilidad entre las funciones de congresal y miembro de la Junta Directiva Provincial.

Art. 10º — Forman quórum de la Junta Directiva Provincial la mitad más uno de sus miembros, la Junta Directiva Provincial tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y cuatro Secretarios, sin perjuicio de las subsecretarias y comisiones que ella misma designe.

Art. 11º — Son funciones de la Junta Directiva Provincial

a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial.

b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Politica, el Programa partidario y realizar todos los actos, gestiones que sean necesarios.

c) Actuar como Tribunal de Disciplina partidario.

d) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.

e) Aceptar o rechazar la renuncia de los afiliados.

f) Designar a los apoderados partidarios.

g) Constituir Centro Cívicos en las ciudades, pueblos y/o villas de la Provincia, los que dependerán de la misma, la que dictará un Reglamento.

h) Aplicar las sanciones de: a) apercibimiento; b) suspensión de la afiliación por dos años; c) expulsión. Tales sanciones serán apelables ente el Congreso Provincial debiendo interponerse el recurso, por escrito ante la Junta dentro de los diez dias de notificada la sanción.

TITULO III: Régimen Electoral

Art. 12º — En todos los casos se votará por lista integra y voto secreto. La totalidad de los cargos del Congreso corresponderán a la lista que obtenga mayor cantidad de votos. Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva Provincial constituida en Junta Electoral con una antelación de 60 dias. Dentro de los 45 dias previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuarán hasta la fecha en que determine la Junta Directiva actuando como Junta Electoral y con una antelación no menor de 25 dias al acto eleccionario.

Art. 13º — Las listas deben estar avaladas por el 5 % de afiliados del partido partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentará una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Directiva Provincial, actuando como Junta Electoral.

Art. 14º — La designación de candidatos a cargos electivos, municipales, provinciales o nacionales será efectuado por el Congreso Provincial y podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente. Lo propio para la integración de listas comunes en Alianzas y/o Confederaciones.

TITULO IV: Tesoro del Partido

Art. 15º — El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) Contribución de afiliados y simpatizantes.

b) Por el 10 % de los emolumentos de los candidatos del partido, electos en funciones públicas.

c) Aportes legales del gobierno nacional (Fondo partidos políticos, etc.) provincial o municipales.

d) Del producto de actos, festivales, publicaciones y cualquier otra entrada lícita.

Art. 16º — Los fondos del partido se depositarán en cuentas de bancos oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva y del Secretario que cumpla las funciones de Tesorero.

Art. 17º — Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así en Resolución fundada por la Junta Directiva Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto hayan cesado las causas que determinaron tal resolución.

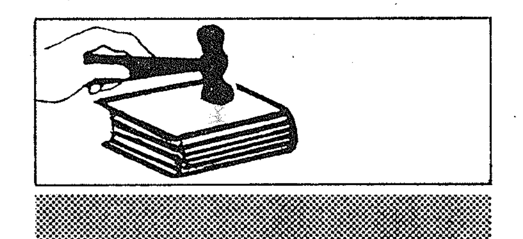
Art. 18º — El Partido de la Independencia solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso el patrimonio del partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de Bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de Tucumán.

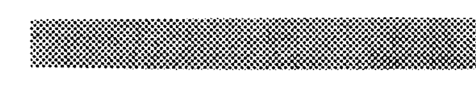
Art. 19º — La antigüedad exigida en esta Carta Orgánica para ocupar cargos partidarios no tendrá vigencia hasta los dos años después del reconocimiento del mismo.

Art. 20º — Hasta tanto se elijan las autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica y en el supuesto de que hubiese elecciones nacionales, provinciales o municipales, la Junta Promotora Partidaria tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios (Congreso, Junta, etc.) de cualquier naturaleza.

Art. 21º — Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, en los que sea compatible se regirán por el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

e. 25/7 Nº 2461 v. 25/7/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 6º piso, comunica por dos días en los autos "PLANTA SAN MARTIN S.A. c/RAMIREZ FABIAN s/Ejecución prendaria", expte. Nº 202.301, que el martillero Federico de la Barra rematará el día 3 de agosto de 1989 a las 10 horas en el local de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo) de esta ciudad, lo siguiente: un colectivo marca Mercedes Benz modelo LO 1114/48 año 1979 con motor Nº 341 932-10-012514, chassis Nº 34104210-042380 y dominio Nº B 1.565.280, en el estado en que se encuentra (ver acta de constatación a fs. 107). Exhibición: los días 1 y 2 de agosto de 1989 de 9 a 16 horas en Ruta 197, Km. 3,5, Carupá Pdo. de Tigre, provincia de Buenos Aires (Carrocerías El Detalle). Al contado y al mejor postor con la base de ₳ 350.000. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en efectivo en el momento de la subasta. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1989.

Silvia Rey, secretaria.

e. 25/7 Nº 68.093 v. 26/7/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610 - 5º Piso - Capital Federal, el día 10 de Agosto de 1989, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1989.

2º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta.

La Comisión Directiva

e. 25/7 Nº 66.609 v. 26/7/89

ASOCIACION MUTUAL BARRIO SANTA MARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios/as a la asamblea gral., extraordinaria el 27/8/89 a las 9,30., en la sede de la Mutual, La Fuente 1551 Bernal O, es indispensable exhibir el carnet social y estar al día con la cuota:

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura del acta anterior.

2º. Nombrar dos socios para firmar el acta.

3º. Elección por finalización de mandato, corresponde a la honorable asamblea la elección de 5 miembros titulares y 2 suplentes, por 2 años, por terminación de mandato de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares y 2 Suplentes y 3 miembros titulares y 2 suplentes del órgano de fiscalización.

4º. Designación de la junta escrutadora.

5º. Aprobación del resultado del escrutinio y actualización de cuota social. Rogamos puntualidad. Bernal O., 18 de Julio de 1989.

El Presidente

e. 25/7 Nº 68.180 v. 25/7/89

ASOCIACION MUTUAL EL HOGAR OBRERO I.N.A.M. CF. 517

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a la resolución del Consejo Directivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 29º del Estatuto, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 25 de agosto de 1989, a las 18, en el Salón "Bernardo B. Delóm", del Instituto de Educación Cooperativa, sito en Moreno 1729, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Lectura, consideración y decisión sobre la Memoria, El Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 13º Ejercicio Anual cerrado el 30 de abril de 1989.

3º) Consideración y determinación sobre las modificaciones de cuotas y cargas sociales dispuestas por el Consejo Directivo de acuerdo con los artículos 20º inciso 1) y 37º) inciso d) del Estatuto.

4º) Cesión de los Terrenos para la Construcción del Barrio de Viviendas "Paso del Rey II" al Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.

El Presidente

e. 25/7 Nº 66.380 v. 25/7/89

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO", convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de Agosto de 1989, a las 19 horas, en la Avda. Forest Nro. 624, Planta Baja, depto. "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1).- Designación de dos socios para firmar el acta.

2).- Aumento de la cuota social.

3).- Aprobación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual.

4).- Considerar el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.

El Presidente

e. 25/7 Nº 68.108 v. 25/7/89

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 24 de agosto de 1989, 18.30 horas, San Martín 483, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicio 31/3/89;

2º.- Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta. Elvio Colombo, Secretario.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19:30 horas, el mismo día y en el mismo domicilio arriba indicados.

El Secretario

e. 25/7 Nº 68.074 v. 31/7/89

CENTRO - NOIA - RIANXO

CONVOCATORIA

Convoca por este medio Asamblea General Ordinaria para tratar el cierre de ejercicio y renovación parcial de Comisión Directiva.

30 de Julio de 1989. Horas 10.

El Presidente

e. 25/7 Nº 68.115 v. 25/7/89

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 15 de Agosto de 1989, a las 17 horas, en Sarmiento 643, 3er. piso oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2.- Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
3.- Consideración del revalúo contable Ley 19.742, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
4.- Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5.- Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
6.- Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 3 años y designación de los mismos.
7.- Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 25/7 Nº 68.157 v. 31/7/89

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
Soc. Anón. Ind. Com. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 11 de Agosto de 1989, a las 18.00 horas, en la sede social, Esmeralda 705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de Abril de 1989 - Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3.- Distribución de Utilidades.
4.- Remuneración Directores, Comisión fiscalizadora y Contador Certificante.
5.- Aumento de capital - Emisión de Acciones por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
6.- Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus titulares, designación de directores suplentes, si así se resolviere.
7.- Elección tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar Comisión Fiscalizadora.
8.- Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el día 7 de Agosto de 1989, a las 18.00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14.00 a 18.00 horas en Esmeralda 705, Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha Institución.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1989.

El Director

e. 25/7 Nº 68.185 v. 31/7/89

DON VENANCIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de DON VENANCIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Agosto de 1989, en la sede social de Av. Libertador 3590 Piso 5º "56" de la Capital a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Razones de la presente convocatoria fuera de término;
3) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1988;
4) Elección del número de Directores y su designación;
5) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 25/7 Nº 68.148 v. 31/7/89

"E"

ETIQUETEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ETIQUETEX S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11/8/89 en la sede social sita en calle Montenegro 1369, Capital Federal, a las 10



Esta etiqueta se ve mucho...
Porque publica...
Porque vende...
es que tasando bien, vendemos bien.



La etiqueta inmobiliaria.
Av. del Libertador 14.614, Martínez.
Tel.: 792-7403/3899 . 798-0840.
Maipú 687, 5º piso, Cap. Tel.: 393-7239/7267.

horas en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Estado de los juicios de la sociedad contra el Sr. Carlos José Oquendo y en su caso acción de responsabilidad del artículo 274 de la ley de sociedades.
2) Situación del Sr. Atilio Allamprese ante los artículos 54 y 274 de la ley de Sociedades.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/7 Nº 68.184 v. 31/7/89

"I"

ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de agosto de 1989, a las 10 horas, en el local sito en Avalos 2053, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2) Consideración de los documentos descriptos por el art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989. Consideración de los resultados del ejercicio;
3) Aumento del capital social;
4) Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
5) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550). Honorarios del Síndico;
6) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndicos titular y suplente;
7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

La Autorizada
e. 25/7 Nº 68.150 v. 31/7/89

INMOBILIARIA CARDALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 24 de agosto de 1989, horas 18,30 en P. Lucena 2552, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta;
2º) Consideración estados contables 31.3.89 y aprobación gestiones.

El Directorio
e. 25/7 Nº 68.178 v. 31/7/89

"L"

LITOQUIM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LITOQUIM SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Agosto de 1989 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Corrientes 2294 Piso 10º Oficina 50 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) -Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) -Aumento de capital social.
3º) -Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 14 de julio de 1989.

El Directorio
e. 25/7 Nº 68.137 v. 31/7/89

"P"

PAMACO COSTURA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 1989 a las 10 horas en su sede social de la Avda Corrientes 4430 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes el XXXI ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989.
2º) Elección de Directores por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 25/7 Nº 68.119 v. 31/7/89

"V"

VUCOTEXTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1989, a las 17 horas, en Avda. Rivadavia 1157, piso 8, Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

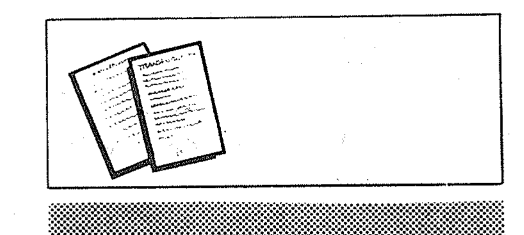
ORDEN DEL DIA:

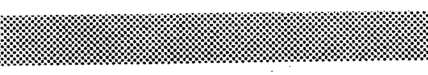
1.- Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2.- Consideración del nuevo Revalúo Técnico realizado sobre Maquinarias, practicado el 31 de Diciembre de 1988.
3.- Consideración de la actualización del Revalúo Técnico sobre Inmuebles.
4.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictámen del Auditor; tratamiento de los Resultados no Asignados al cierre del Ejercicio y aprobación gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
5.- Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
6.- Designación de la Sindicatura Colegiada por un ejercicio.
7.- Determinación de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
8.- Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio (A 301.222,97) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
9.- Determinación de la remuneración a Directores por funciones técnico administrativas para el Ejercicio Económico Nº 38 con cargo a Gastos Generales.
10.- Designación del Contador Certificante titular y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 38 que cierra el 31 de Diciembre de 1989.
11. Determinación de la naturaleza de la garantía del Directorio.

El Directorio

NOTA: para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, en el horario de 9 a 13 horas, todos los días hábiles hasta el día 7 de Agosto de 1989 inclusive, en Avda. Rivadavia 1157, piso 8º, oficina "C", Capital Federal. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

e. 25/7 Nº 68.111 v. 31/7/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Manuel Gerpe Brenlla vende al señor Antonio Carlos Pedro, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas (etc.) hasta 50 m². Comercio Minorista, despacho de pan, sito en la AVDA. LOPE DE VEGA Nº 303/9 P.B. y sótano, esquina Bacacay 5199 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 25/7 Nº 68.175 v. 31/7/89

"C"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención la señora Isabel Luiz de Paz vende a los señores Manuel Pazos y Genoveva Sobral Martínez de Pazos, su negocio de Panadería, sito en la calle CACHIMAYO 1452/56, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 25/7 Nº 68.176 v. 31/7/89

"CH"

Mercedes Ana Penas de Pereyra Gómez vende al Sr. Juan José Calderón su negocio de Despacho de Pan, sito en la calle CHIVILCOY Nº 60 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de Ley en el mismo.

e. 25/7 Nº 68.129 v. 31/7/89

"F"

"Abraham", representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º Capital Federal, avisa que: Gustavo Mario González vende libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Julián Prado, su negocio de: Café, Casa de Lunch, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) (601.050-602.010-020-030) Exp. Nº 35.185 Carpeta Nº 145/89 denominado "My Way" sito en la calle FLORIDA Nº 943 P.B. local 11 y 13, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

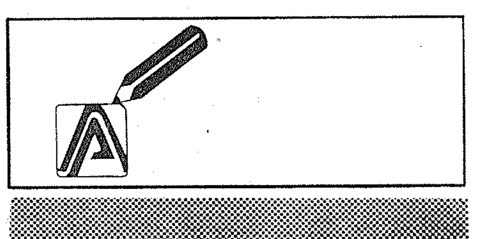
e. 25/7 Nº 68.123 v. 31/7/89

"S"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Francisco Gabriel Aguaysol vende a Ricardo Adrián Méndez, Javier Valerio Pérez y José Manuel Pérez García el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 4595/99. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/of.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 al 24/7/89.

e. 25/7 Nº 66.603 v. 31/7/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

ACLARACION

Que en lo avisos publicados del 4/7/89 al 6/7/89 (recibo Nº 65.078) donde dice AGROPECUARIA LA CASTELLA S.A. debe decir AGROPECUARIA LA CASTELLANA S.A.

La Apoderada
e. 25/7 Nº 68.094 v. 25/7/89

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Décimonoveno acto de adjudicación celebrado el 30/6/89. Modalidad Sorteo: Grupo AA 53, Orden 68. Grupo KK51, Orden 68. La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones, respecto del grupo y la administradora.

El Presidente
e. 25/7 Nº 68.146 v. 25/7/89

ASESORES CREATIVOS INTEGRALES
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General ordinaria de fecha 10/7/1989 se resuelve aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de Martha Zulema Sarno de Grebnicoff; se reorganiza el Directorio quedando integrado así: Presidente: Juan Miguel Sarno; Director Suplente: Marcelo Carlos Fenoglio. Se traslada la sede social a la calle Avenida Luis María Campos Nº 1443 Piso 2º "11" Capital Federal.

El Autorizado
e. 25/7 Nº 68.105 v. 25/7/89

"C"

CIRCULOS INTEGRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Escritura Nº 416 del 6/7/89; Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/1/89; "CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", por fallecimiento del Sr. Ernesto Vainer, y renuncia del actual directorio queda formalizado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Darío Taraciuk. Vicepresidente: Moisés Jaime Taraciuk. Directores Titulares: Pedro Juan Olivella, Nicolás Vainer y Alicia Vainer de Taraciuk.

El Apoderado
e. 25/7 Nº 64.996 v. 25/7/89

"F"

FLEISCHMANN ARGENTINA INCORPORATED

Se hace saber que el apoderado Alfredo Domingo O'Farrell, en base al poder otorgado a su favor mediante escritura del 1º de junio de 1965, pasada al folio 3635 del Registro 307 de esta Capital, el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1965 bajo el Nº 292 al folio 194 del Libro 72 de Poderes; sin desligarse del mismo lo sustituye mediante las siguientes escrituras, todas otorgadas el 12 de junio de 1989 y pasadas en el Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal; 1) A favor del Sr. José Luis Quintanar mediante escritura Nº 222 al folio 598. 2) A favor del Sr. Daniel Rubén Halac mediante escritura Nº 223 al folio 600. 3) A favor de los Sres. Alberto Conca, Adalberto Eduardo Lagreca, Jorge Antonio Auad y Fernando Gabriel Horman mediante escritura Nº 224 al folio 602. 4) A favor del Sr. Juan Ricardo Lismore mediante escritura Nº 225 al folio 604. 5) A favor del Sr. Hugo Rubén Ceraso mediante escritura Nº 226 al folio 607. 6) A favor de los Sres. Alberto Conca, Daniel Rubén Halac, Juan Ricardo Lismore y José Luis Quintanar mediante escritura Nº 227 al folio 609. 7) A favor de los Sres. Alfonso I. Abascal y Juan Carlos Francone mediante escritura Nº228 al folio 610. 8) A favor del Sr. Tomás Néstor Inchausti mediante escritura Nº 229 al folio 611. 9) A favor de los Sres. Juan José Candal, Horacio Latorre y Juan Carlos Francone mediante escritura Nº 230 al folio 612. 10) A favor del Sr. Juan José Candal mediante escritura Nº 231 al folio 613.

El Apoderado
e. 25/7 Nº 68.154 v. 25/7/89

"G"

GESTION Y EMPRESA
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 30 del 3/3/89 se estableció la sede social, en Diagonal Roque Sáenz Peña 628, 2º A Capital Federal; y se designó como director suplente al Sr. Alejandro Ernesto Simonotto.

El Presidente
e. 25/7 Nº 68.112 v. 25/7/89

GRANJA EL SAUZAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura Nº 146, de fecha 17/7/989, pasada ante el Esc. Gustavo H. Pinasco, al folio 401 del Registro Nº 524 de la Cap. Fed. otorgó Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición, a Alejandro Raúl Davison, D.N.I. Nº 8.627.690, para realizar los actos, con las facultades, que surgen de dicha escritura.

El Escribano
e. 25/7 Nº 68.142 v. 25/7/89

HARRIS/3M DOCUMENT PRODUCTS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 16 de mayo de 1989, posterior reunión de Directorio de igual fecha el Directorio quedó integrado de la manera siguiente: Presidente: Thomas

T. Campbell, Vicepresidente: Ricardo Campese, Director Titular: Carlos De Leone, Director Suplente: Sr. Víctor Batastini. Asimismo, se aceptaron las renuncias de los Dres. Sergio Quattrini, Federico Hernán Laprida, Juan José Castagnola a sus cargos de Directores Titulares y la del Dr. Carlos Mariano Malaret, al cargo de Director Titular.

El Apoderado
e. 25/7 Nº 68.187 v. 25/7/89

"I"

IMPRESORA CUYANA
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 3/7/89, el Directorio ha quedado integrado: Presidente: Dr. Hugo Daniel Schioppetto; Vice-Presidente: Sr. Carlos M. Benoit; Director: Dr. Mario A. López; Síndico Titular: Dr. Alberto V. Sabá; Síndico Suplente: Dr. Alberto M. Sabá.

El Escribano
e. 25/7 Nº 68.145 v. 25/7/89

INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 42.847

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de junio de 1989 resolvió elevar el capital social de ₳ 110 a ₳ 628.000.000, mediante la emisión de: 628.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, de un valor nominal de ₳ 1.000, cada una. La presente emisión se integra mediante la capitalización de: "Ajuste de capital" por ₳ 8.065.508,15, "Reserva primas de emisión realizadas" por ₳ 538.867.229,38 y "Adelantos a cuenta de futuras suscripciones" por ₳ 81.067.152,47, y por el canje de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio
e. 25/7 Nº 68.127 v. 25/7/89

"J"

JET
Sociedad Anónima

Escritura Nº 333 del 13/6/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/6/89; "JET SOCIEDAD ANONIMA"; aumenta el capital a la suma de ₳ 2.000.000, dentro del quíntuplo, Art. 188.

El Apoderado
e. 25/7 Nº 64.997 v. 25/7/89

"M"

MICRO OMNIBUS SAAVEDRA
S.A. T. A. C. e I.

Hace saber a los señores Accionistas que a los efectos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, que se ha dispuesto la emisión de 80.000 acciones nominativas, no endosables de un valor de ₳ 1, cada una con derecho a 1 voto por acción. Los interesados en el presente ofrecimiento de suscripción, podrán ejercer su derecho dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

El Directorio
e. 25/7 Nº 68.168 v. 27/7/89

"P"

PERTENECER
Sociedad Anónima Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de junio de 1989 realizado el día 30 de junio de 1989.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0191	008	C	0208	055	C	0211	022	S	0213	016	S
0221	030	S	0223	011	S	0225	032	S	0231	041	S
0232	014	C	0232	041	S	0249	047	S	0257	025	S
0257	028	C	0257	029	SLD	0267	036	S	0267	067	SLD
0270	007	S	0271	056	S	0277	062	S	0288	062	S
0293	046	S	0293	048	SLD	0293	070	SLD	0304	014	S
0304	030	SLD	0304	069	SLD	0313	080	S	0318	078	S
0323	017	S	0334	069	S	0341	030	S	0357	041	S
0368	077	S	0374	042	C	0374	073	S	0375	040	S
0379	040	S	0385	035	S	0386	053	S	0394	066	S
0405	052	S	0405	066	C	0414	027	S	0415	016	S
0443	064	C	0449	057	S	0451	058	S	0482	041	S
0498	029	S	0498	031	SLD	0501	001	S	0502	054	S
0502	060	SLD	0503	037	S	0511	054	S	0513	004	S
0513	011	SLD	0527	038	S	0527	039	SLD	0529	054	S
0535	071	S	0536	057	S	0536	074	SLD	0538	008	SLD
0538	055	S	0541	077	S	0543	017	S	0551	051	S
0563	041	S	0569	050	S	0581	054	S	0584	074	S
0586	067	S	0587	041	S	0588	061	S	0595	072	S
0596	067	S	0603	075	S	0607	041	S	0608	050	S
0615	055	S	0616	045	S	0620	028	C	0620	065	S
0624	063	S	0629	071	S	0633	045	S	0633	074	SLD
0635	064	S	0645	031	S	0647	047	S	0647	064	SLD
0647	070	SLD	0649	045	SLD	0649	046	S	0649	077	SLD
0650	034	S	0655	078	S	0661	068	S	0663	074	S
0665	009	S	0667	052	S	0669	080	S	0676	074	S
0678	069	S	0679	011	C	0679	067	S	0679	074	SLD
0681	063	S	0684	009	S	0684	068	C	0685	071	S
0695	035	S	0697	044	S	0710	003	S	0711	036	S
0711	054	SLD	0713	051	S	0714	063	S	0716	042	S
0717	035	S	0721	017	S	0727	046	S	0728	027	S
0729	004	S	0729	021	SLD	0730	048	S	0731	056	S
0731	062	C	0731	067	SLD	0731	069	SLD	0736	076	S
0737	031	S	0739	075	S	0743	063	S	0747	007	S
0752	017	S	0752	058	SLD	0753	020	S	0754	055	S
0754	069	SLD	0755	062	S	0758	036	C	0758	071	S
0764	019	S	0766	057	S	0775	066	S	0780	042	S
0782	050	S	0786	076	S	0789	003	SLD	0789	033	S
0790	035	S	0796	009	C	0798	031	S	0803	044	S
0803	076	C	0808	013	S	0810	052	S	0811	038	S
0818	042	S	0818	044	C	0818	058	SLD	0819	074	S
0823	068	S	0824	072	S	0825	065	S	0828	028	S
0829	035	S	0830	096	S	0836	073	S	0839	040	C
0841	007	S	0845	024	S	0849	038	S	0850	007	S
0852	032	C	0852	036	S	0853	076	S	0854	065	S
0858	027	S	0862	010	SLD	0862	030	SLD	0862	064	S
0862	075	C	0866	073	S	0867	071	S	0868	067	S
0869	006	S	0871	005	S	0872	007	S	0877	028	SLD
0877	052	SLD	0877	059	S	0878	021	S	0879	072	C
0879	080	S	0882	044	S	0883	078	S	0884	062	S
0885	048	S	0889	040	S	0890	075	S	0891	076	S
0892	032	S	0895	047	S	0896	074	S	0897	039	S
0899	003	S	0900	062	S	0904	067	S	0906	043	S
0907	075	S	0910	058	S	0911	018	S	0911	065	C
0911	068	SLD	0911	091	SLD	0912	071	S	0913	070	S
0916	054	S	0918	066	S	0919	072	S	0920	003	S
0923	077	S	0924	032	S	0926	046	SLD	0926	055	S
0927	017	S	0929	063	S	0930	075	S	0931	052	S
0936	035	S	0937	028	S	0939	001	S	0940	027	C
0940	034	C	0940	061	S	0940	062	C	0941	060	S
0944	074	S	0946	026	S	0948	010	S	0949	041	S
0951	021	S	0952	079	S	0953	034	S	0956	089	S
0957	059	S	0958	003	S	0959	001	S	0959	027	C
0961	024	S	0961	025	C	0963	023	S	0964	016	S
0966	029	C	0966	054	S	0966	070	C	0967	027	S
0968	032	S	0968	041	SLD	0969	020	C	0969	051	S
0969	059	C	0970	047	S	0971	016	S	0973	061	S
0976	033	S	0978	012	S	0978	025	SLD	0978	048	C
0978	049	C	0979	010	SLD	0979	029	S	0980	064	C
0980	085	S	0982	093	S	0983	019	C	0983	075	S
0988	072	S	0988	079	C	0989	016	C	0989	078	S
0990	044	S	0991	046	S	0993	057	S	0994	028	S
0997	007	C	0997	067	S	0999	077	S	1000	037	S
1001	035	S	1006	030	S	1008	025	S	1009	035	SLD
1009	053	SLD	1009	059	S	1011	013	S	1012	047	S
1015	036	S	1017	040	S	1018	039	S	1018	071	C
1018	078	C	1019	006	S	1021	027	S	1023	058	S
1025	066	S	1026	005	S	1028	043	S	1029	014	S
1031	036	S	1034	083	S	1035	063	S	1037	052	SLD
1037	079	SLD	1037	097	S	1038	028	S	1038	032	C
1039	051	C	1039	072	S	1041	056	S	1043	057	S
1045	038	S	1046	043	S	1049	072	S	1050	025	S
1051	010	SLD	1051	020	S	1054	012	C	1054	026	C
1054	046	S	1055	062	S	1056	016	S	1059	014	S
1060	037	S	1065	035	S	1066	042	S	1067	059	S
1069	067	S	1069	091	C	1070	092	S	1071	088	S
1072	054	S	1072	068	C	1073	029	S	1074	003	S
1076	027	S	1077	004	SLD	1077	020	S	1077	037	C
1078	001	S	1078	049	C	1080	002	C	1080	054	S
1081	015	S	1082	023	S	1083	001	C	1083	096	S
1084	006	S	1086	033	S	1089	041	S	1091	009	S
1092	038	S	1093	026	S	1094	075	S	1096	080	S
1098	018	C	1098	024	S	1100	002	C	1100	051	S
1101	094	S	1102	079	S	1103	026	S	1105	009	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1105	018	C	1108	033	S	1109	051	S	1111	023	S
1112	026	S	1113	037	S	1116	042	S	1117	007	S
1124	018	S	1125	019	S	1125	040	SLD	1126	032	S
1127	077	S	1128	091	S	1129	050	C	1129	084	S
1130	069	S	1133	012	S	1133	045	C	1135	061	S
1135	097	C	1136	063	S	1146	033	C	1146	043	S
1147	042	S	1148	023	S	1148	059	C	1152	052	S
1155	090	S	1175	074	S	1176	030	S	1177	021	S
1181	008	S	1182	038	S	1183	027	S	1186	032	S
1187	036	S	1191	014	S	1192	045	C	1192	080	A
1192	082	A	1192	091	L	1192	096	S	1193	042	S
1194	069	A	1194	081	S	1194	094	A	1195	021	C
1195	087	S	1196	013	S	1196	073	A	1196	077	A
1197	004	S	1197	010	SLD	1197	017	SLD	1198	007	S
1198	054	L	1198	056	C	1199	006	C	1199	064	S
1199	077	L	1199	099	A	1200	006	SLD	1200	007	S
1200	018	SLD	1200	020	SLD	1201	009	S	1202	045	L
1202	064	S	1203	024	S	1203	068	A	1203	090	A
1204	030	S	1204	034	A	1204	072	A	1204	081	A
1204	097	SLD	1205	003	C	1205	004	C	1205	007	C
1205	008	C	1205	011	C	1205	014	C	1205	016	C
1205	017	C	1205	018	C	1206	014	SLD	1206	031	L
1206	067	S	1207	034	C	1207	038	L	1207	072	S
1208	013	A	1208	015	C	1208	048	S	1208	049	A
1208	083	L	1209	029	SLD	1209	034	A	1209	035	A
1209	073	S	1210	013	S	1210	015	C	1211	013	A
1211	024	S	1211	092	A	1212	060	S	1213	020	A
1213	028	S	1213	035	A	1213	042	A	1213	047	A
1213	081	L	1214	005	C	1214	016	S	1221	005	SLD
1221	028	S	1222	008	S	1222	058	A	1223	018	L
1223	071	A	1223	082	S	1224	003	L	1224	029	A
1224	078	S	1225	001	S	1225	002	SLD	1225	008	SLD
1230	034	SLD	1230	039	A	1230	042	S	1230	048	A
1230	049	A	1230	070	A	1231	021	A	1231	032	SLD
1231	038	A	1231	044	A	1231	061	A	1231	065	S
1232	008	SLD	1232	065	S	1233	013	A	1233	031	S
1233	033	A	1233	036	A	1233	049	SLD	1233	077	A
1234	004	A	1234	013	S	1234	024	SLD	1234	031	A
1234	043	A	1234	054	A	1235	013	A	1235	027	S
1235	036	A	1235	055	SLD	1236	003	S	1236	011	A
1236	013	A	1236	043	SLD	1236	045	A	1236	052	A
1236	060	A	1236	072	A	1236	075	A	1237	011	S
1237	022	A	1237	031	A	1237	066	SLD	1237	078	A
1238	009	S	1239	015	S	1239	048	SLD	1239	065	A
1239	070	A	1240	006	A	1240	009	S	1240	042	A
1240	070	SLD	1240	071	A	1240	079	A	1241	001	A
1241	025	A	1241	027	A	1241	047	A	1241	059	A
1241	065	A	1241	069	S	1241	075	SLD	1242	010	A
1242	017	SLD	1242	039	A	1242	049	A	1242	056	A
1242	067	S	1242	075	A	1243	013	A	1243	027	A
1243	032	SLD	1243	038	S	1243	052	A	1243	064	A
1244	005	SLD	1244	012	A	1244	013	S	1244	078	A
1253	003	S	1253	020	SLD	1254	008	SLD	1254	020	S
1255	029	S	1255	056	A	1255	061	SLD	1256	011	S
1256	062	A	1256	064	A	1256	067	SLD	1256	068	A
1257	020	A	1257	023	A	1257	029	S	1257	056	A
1257	057	A	1257	060	A	1257	070	SLD	1258	005	A
1258	008	A	1258	022	L	1258	035	S	1259	003	A
1259	013	A	1259	018	A	1259	037	A	1259	038	A
1259	064	SLD	1259	079	S	1260	005	SLD	1260	008	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1260	012	C	1260	015	SLD	1261	004	C	1261	008	A
1261	029	S	1261	036	A	1261	039	A	1261	050	A
1261	062	A	1261	074	A	1262	007	A	1262	014	A
1262	026	A	1262	033	A	1262	054	A	1262	061	SLD
1262	062	A	1262	073	S	1263	030	S	1263	034	SLD
1264	010	SLD	1264	039	A	1264	078	S	1264	079	A
1265	017	SLD	1265	018	A	1265	027	A	1265	045	S
1265	080	A	1266	003	A	1266	028	A	1266	029	A
1266	044	A	1266	048	A	1266	055	S	1266	066	A
1266	076	SLD	1267	011	A	1267	012	A	1267	013	A
1267	019	A	1267	021	A	1267	022	A	1267	023	A
1267	031	SLD	1267	037	S	1267	040	A	1267	045	A
1267	053	A	1267	054	A	1267	062	A	1268	023	A
1268	043	A	1268	050	S	1268	055	SLD	1268	073	A
1269	023	A	1269	033	S	1269	035	A	1269	074	SLD
1270	010	S	1270	018	SLD	1270	046	A	1270	054	C
1270	066	A	1270	076	C	1271	021	SLD	1271	038	S
1272	009	A	1272	014	A	1272	028	SLD	1272	047	A
1272	053	A	1272	077	S	1273	006	A	1273	015	A
1273	023	A	1273	054	SLD	1273	059	S	1273	071	A
1273	076	A	1274	004	S	1274	053	SLD	1275	001	A
1275	031	S	1275	036	SLD	1276	005	A	1276	006	S
1276	025	SLD	1276	031	A	1277	010	SLD	1277	013	A
1277	019	A	1277	043	S	1278	021	SLD	1278	033	S
1278	037	A	1278	040	A	1278	041	C	1278	062	A
1279	015	S	1279	024	A	1279	026	A	1279	033	A
1279	036	A	1279	045	A	1279	060	SLD	1280	020	A
1280	023	A	1280	031	A	1280	035	A	1280	044	SLD
1280	045	S	1280	049	A	1280	054	C	1281	009	S
1281	018	A	1281	025	A	1281	079	A	1282	037	SLD
1282	064	S	1283	013	A	1283	039	S	1283	051	A
1283	066	SLD	1284	009	A	1284	017	A	1284	038	S
1284	052	A	1284	055	SLD	1285	020	A	1285	023	A
1285	024	A	1285	025	A	1285	026	A	1285	028	A
1285	030	A	1285	031	A	1285	037	L	1285	052	S
1285	053	A	1286	042	S	1286	061	A	1286	067	SLD
1287	009	A	1287	016	S	1287	027	A	1287	031	L
1287	045	A	1287	054	A	1288	004	S	1288	024	A
1288	037	A	1288	041	A	1288	045	A	1288	047	A
1288	048	SLD	1288	068	A	1288	078	A	1288	079	A
1289	003	SLD	1289	004	A	1289	012	S	1289	014	A
1289	030	A	1289	032	A	1289	049	A	1290	024	A
1290	025	S	1290	051	A	1290	075	L	1291	007	A
1291	009	S	1291	053	SLD	1291	059	A	1292	001	C
1292	002	A	1292	022	A	1292	027	S	1292	070	A
1292	071	SLD	1293	021	A	1293	027	SLD	1293	040	A
1293	050	A	1293	051	A	1293	052	A	1293	053	A
1293	055	A	1293	060	A	1293	080	S	1294	012	S
1294	021	A	1294	031	A	1294	037	SLD	1294	068	A
1295	020	S	1295	026	A	1295	039	A	1295	073	SLD
1296	022	S	1296	025	A	1296	047	A	1296	060	A
1296	061	A	1296	062	A	1296	063	A	1296	064	A
1296	065	A	1296	066	A	1296	067	A	1296	068	A
1296	069	A	1296	070	A	1297	005	A	1297	008	A
1297	032	A	1297	048	SLD	1297	049	A	1297	052	A
1297	071	A	1297	072	S	1299	012	SLD	1299	015	S
1299	028	A	1299	041	A	1299	061	A	1299	072	A
1299	079	A	1300	029	SLD	1300	035	S	1300	052	SLD
1301	002	S	1302	003	A	1302	007	A	1302	015	A
1302	033	S	1302	070	L	1303	011	A	1303	015	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1303	036	A	1303	038	S	1303	041	A	1303	054	A	1331	047	A	1331	051	A	1331	052	A	1331	057	A
1303	065	A	1304	018	A	1304	026	A	1304	039	A	1331	061	S	1331	072	A	1331	080	A	1332	015	S
1304	040	SLD	1304	049	A	1304	059	S	1304	070	A	1332	029	A	1332	034	A	1332	057	A	1332	068	A
1304	077	A	1305	008	S	1305	012	A	1305	026	A	1332	077	SLD	1332	079	A	1333	009	A	1333	039	A
1305	032	A	1305	048	L	1305	059	A	1305	068	C	1333	057	S	1333	058	A	1333	060	A	1333	069	SLD
1305	073	A	1306	017	SLD	1306	020	A	1306	066	S	1333	074	A	1334	009	A	1334	015	S	1334	021	SLD
1306	071	A	1307	017	A	1307	018	A	1307	022	A	1334	026	A	1335	002	A	1335	009	A	1335	016	A
1307	047	S	1307	054	A	1307	056	A	1307	061	A	1335	017	A	1335	018	A	1335	019	A	1335	023	SLD
1307	064	SLD	1307	079	A	1307	080	A	1308	017	S	1335	025	A	1335	026	A	1335	028	A	1335	033	A
1309	001	A	1309	003	A	1309	004	A	1309	028	A	1335	039	A	1335	048	S	1335	053	A	1335	074	A
1309	030	A	1309	063	SLD	1309	066	S	1310	014	A	1336	020	A	1336	022	A	1336	027	A	1336	037	A
1310	016	A	1310	018	S	1310	030	A	1310	046	A	1336	038	A	1336	039	A	1336	046	SLD	1336	053	A
1310	050	SLD	1310	054	A	1310	065	A	1310	075	A	1336	056	A	1336	064	A	1336	065	A	1336	071	S
1310	079	A	1311	019	S	1311	030	C	1311	046	A	1337	001	A	1337	033	A	1337	043	A	1337	048	SLD
1311	072	SLD	1313	003	C	1313	004	S	1313	013	A	1337	055	A	1337	065	A	1337	071	A	1337	078	A
1313	022	A	1313	033	A	1313	036	A	1313	057	SLD	1337	079	S	1338	006	A	1338	015	A	1338	028	A
1313	073	A	1313	078	A	1313	080	A	1314	051	A	1338	046	S	1338	053	A	1338	079	L	1339	006	A
1314	060	S	1314	064	SLD	1314	067	A	1314	071	A	1339	028	SLD	1339	033	S	1339	037	A	1339	044	A
1315	002	A	1315	010	S	1315	013	A	1315	014	A	1339	050	A	1339	066	A	1339	067	A	1339	070	A
1315	015	A	1315	023	A	1315	024	A	1315	029	L	1340	014	A	1340	050	A	1340	058	L	1340	062	A
1315	036	A	1315	037	C	1315	042	A	1315	046	A	1340	064	S	1340	072	A	1340	080	A	1341	017	A
1315	052	A	1315	069	A	1315	070	A	1315	078	A	1341	023	S	1341	026	A	1341	030	A	1341	031	A
1316	020	A	1316	032	L	1316	037	A	1316	041	A	1341	035	A	1341	062	A	1341	073	A	1341	078	SLD
1316	043	A	1316	044	A	1316	046	A	1316	048	A	1342	021	A	1342	030	A	1342	039	L	1342	044	A
1316	049	A	1316	051	A	1316	052	A	1316	053	A	1342	047	A	1342	060	A	1342	063	A	1342	064	S
1316	061	S	1316	069	A	1317	002	A	1317	008	C	1343	005	A	1343	014	S	1343	022	A	1343	023	SLD
1317	025	A	1317	029	S	1317	044	A	1317	075	SLD	1343	024	A	1343	041	A	1343	053	A	1343	057	A
1317	080	A	1318	016	A	1318	020	A	1318	025	A	1343	064	A	1344	001	A	1344	011	A	1344	023	A
1318	033	C	1318	034	S	1318	051	A	1318	064	A	1344	026	SLD	1344	030	A	1344	036	A	1344	044	A
1318	066	A	1318	068	A	1318	075	SLD	1319	004	A	1344	063	A	1344	065	A	1344	080	S	1345	008	S
1319	006	A	1319	010	S	1319	012	L	1319	014	A	1345	009	A	1345	011	A	1345	028	A	1345	031	A
1319	015	A	1319	017	A	1319	018	A	1319	022	A	1345	042	A	1345	064	SLD	1345	068	A	1345	070	A
1319	060	A	1319	072	A	1320	021	SLD	1320	026	A	1346	008	A	1346	012	S	1346	042	SLD	1346	046	A
1320	028	S	1320	046	A	1320	063	A	1320	075	A	1346	059	A	1346	064	A	1346	066	A	1347	032	S
1321	015	A	1321	018	A	1321	022	A	1321	023	A	1347	040	A	1347	045	A	1347	050	A	1347	078	L
1321	024	A	1321	025	A	1321	026	A	1321	032	A	1347	080	A	1348	001	C	1348	010	L	1348	021	A
1321	037	L	1321	047	S	1321	053	A	1321	062	A	1348	025	A	1348	027	A	1348	028	A	1348	031	S
1321	069	A	1321	075	A	1321	079	A	1321	080	A	1348	039	A	1348	063	A	1348	064	A	1348	074	A
1322	003	A	1322	014	A	1322	017	A	1322	020	A	1349	018	S	1349	036	A	1349	045	A	1349	057	A
1322	031	A	1322	032	A	1322	039	A	1322	041	A	1349	077	SLD	1350	014	A	1350	025	SLD	1350	035	A
1322	051	A	1322	058	A	1322	068	SLD	1322	070	S	1350	041	A	1350	045	A	1350	050	S	1350	071	A
1323	009	A	1323	028	A	1323	041	SLD	1323	044	A	1350	074	A	1351	007	A	1351	013	A	1351	032	A
1323	050	A	1323	056	A	1323	057	A	1323	058	A	1351	038	SLD	1351	054	A	1351	057	A	1351	058	A
1323	062	S	1323	075	A	1324	004	L	1324	010	S	1351	073	S	1351	078	A	1351	080	A	1352	007	A
1324	019	A	1324	023	A	1324	028	A	1324	029	A	1352	040	S	1352	069	SLD	1353	008	A	1353	010	A
1324	043	A	1324	048	A	1324	074	A	1324	078	A	1353	023	A	1353	034	A	1353	042	S	1353	060	A
1325	001	A	1325	012	C	1325	014	SLD	1325	018	A	1353	068	SLD	1353	075	A	1353	077	A	1354	005	SLD
1325	044	A	1325	047	S	1325	048	A	1325	049	A	1354	022	A	1354	043	A	1354	069	S	1355	010	A
1325	051	A	1325	072	A	1325	075	A	1325	077	A	1355	023	SLD	1355	043	A	1355	045	A	1355	049	S
1326	006	A	1326	013	SLD	1326	015	A	1326	026	S	1355	053	A	1355	068	A	1356	006	A	1356	007	SLD
1326	029	A	1326	030	A	1326	049	A	1326	057	A	1356	020	S	1356	030	A	1356	031	A	1356	039	A
1327	022	A	1327	030	A	1327	034	C	1327	048	S	1356	041	A	1356	049	A	1356	074	A	1356	076	A
1327	053	L	1327	061	A	1327	065	A	1328	007	C	1357	029	A	1357	047	A	1357	054	A	1357	064	L
1328	011	S	1329	002	L	1329	007	A	1329	016	A	1357	080	S	1358	004	SLD	1358	007	A	1358	010	S
1329	017	S	1329	037	A	1329	062	A	1330	003	A	1358	015	A	1358	022	A	1358	033	A	1358	037	A
1330	022	A	1330	024	SLD	1330	035	A	1330	041	A	1358	042	A	1358	048	A	1358	063	A	1358	065	A
1330	057	A	1330	061	S	1331	007	A	1331	015	A	1359	002	S	1359	005	A	1359	027	C	1359	050	SLD
1331	021	A	1331	031	A	1331	039	A	1331	042	SLD	1359	072	C	1360	024	SLD	1360	044	A	1360	045	A
1331	043	A	1331	044	A	1331	045	A	1331	046	A	1360	046	S	1361	016	A	1361	037	A	1361	038	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1361	064	L	1361	075	S	1362	004	S	1363	014	A	1396	026	A	1396	027	A	1396	034	A	1396	039	A
1363	015	L	1363	047	S	1363	057	A	1363	061	A	1396	045	S	1396	053	SLD	1396	061	C	1396	063	A
1363	063	A	1363	066	A	1363	070	A	1364	017	A	1397	019	A	1397	020	A	1397	021	A	1397	047	A
1364	018	A	1364	035	A	1364	052	A	1364	058	S	1397	064	S	1398	014	A	1398	039	S	1398	056	A
1364	068	SLD	1364	070	A	1364	075	A	1364	080	A	1399	009	A	1399	010	A	1399	012	A	1399	013	A
1365	017	A	1365	020	A	1365	030	S	1365	031	L	1399	014	A	1399	015	A	1399	017	A	1399	018	A
1365	035	A	1365	037	A	1365	039	A	1366	006	A	1399	039	A	1399	074	A	1399	076	S	1400	016	A
1366	011	S	1366	022	L	1366	043	A	1366	051	A	1400	032	C	1400	052	C	1400	053	S	1400	057	A
1366	061	A	1366	062	A	1366	065	A	1367	001	A	1400	058	A	1401	005	SLD	1401	011	A	1401	046	A
1367	006	A	1367	036	A	1367	049	S	1367	064	A	1401	063	A	1401	065	A	1401	067	A	1401	071	A
1367	075	SLD	1367	076	A	1368	009	A	1368	013	A	1401	077	A	1401	078	S	1402	011	A	1402	027	SLD
1368	014	A	1368	015	A	1368	023	A	1368	025	A	1402	030	A	1402	076	S	1402	077	C	1403	040	S
1368	026	A	1368	031	A	1368	033	A	1368	039	L	1403	047	A	1403	054	A	1403	056	A	1403	063	A
1368	052	A	1368	072	S	1368	078	A	1369	001	A	1403	065	A	1404	033	S	1404	040	A	1404	042	SLD
1369	005	A	1369	014	A	1369	026	S	1369	027	A	1404	043	A	1404	049	C	1404	050	C	1404	061	A
1369	047	C	1369	057	A	1369	063	A	1369	065	A	1404	067	A	1404	072	A	1404	073	A	1404	079	A
1369	069	A	1370	009	L	1370	021	A	1370	033	S	1405	002	A	1405	009	A	1405	014	A	1405	015	C
1370	034	A	1370	041	A	1370	042	A	1370	051	A	1405	019	A	1405	030	S	1405	037	A	1405	040	A
1370	057	A	1370	059	A	1370	069	A	1370	080	A	1405	047	A	1405	059	A	1405	077	A	1405	078	SLD
1371	014	S	1372	002	A	1372	011	S	1372	021	A	1405	080	A	1406	004	A	1406	011	L	1406	014	A
1372	028	SLD	1372	032	A	1372	069	A	1372	070	A	1406	020	A	1406	034	A	1406	035	S	1406	067	A
1372	072	A	1373	018	A	1373	022	A	1373	040	A	1406	070	A	1406	071	A	1407	009	A	1407	027	A
1373	049	A	1373	059	S	1373	061	L	1373	071	A	1407	037	A	1407	043	C	1407	063	S	1407	066	C
1373	078	A	1373	079	A	1374	008	S	1374	014	SLD	1407	071	L	1407	080	A	1408	006	S	1408	079	SLD
1374	015	A	1374	019	A	1374	050	A	1374	051	A	1409	006	A	1409	007	A	1409	009	A	1409	011	A
1374	064	A	1375	001	C	1375	010	A	1375	012	A	1409	067	S	1409	069	SLD	1409	080	A	1410	009	A
1375	013	A	1375	018	L	1375	027	A	1375	042	A	1410	035	S	1410	042	A	1410	051	C	1411	005	S
1375	047	A	1375	048	A	1375	071	A	1375	074	S	1411	007	C	1412	006	L	1412	018	S	1413	020	S
1376	004	A	1376	006	SLD	1376	007	A	1376	009	A	1414	010	C	1414	011	C	1414	012	C	1414	013	C
1376	012	A	1376	024	S	1376	032	A	1376	034	A	1414	014	C	1414	015	C	1414	017	C	1414	018	S
1376	036	C	1376	037	A	1376	039	A	1376	040	A	1414	019	C	1418	007	SLD	1418	017	S	1418	024	C
1376	041	A	1376	042	A	1376	043	A	1376	062	A	1418	042	A	1418	048	A	1418	049	C	1418	060	A
1376	069	A	1376	071	A	1376	072	A	1377	007	A	1418	069	A	1419	014	S	1419	018	A	1419	019	A
1377	028	SLD	1377	040	A	1377	048	A	1377	056	A	1419	021	A	1419	022	A	1419	023	A	1419	024	A
1377	057	A	1377	067	S	1377	069	A	1378	002	S	1419	025	A	1419	026	A	1419	027	A	1419	028	A
1378	005	A	1378	017	SLD	1378	039	A	1378	049	A	1419	029	A	1419	030	A	1419	045	A	1420	005	S
1378	065	C	1378	067	C	1379	003	A	1379	021	S	1420	006	A	1420	007	A	1420	010	A	1420	016	L
1379	031	A	1379	059	SLD	1379	063	A	1380	009	SLD	1420	017	A	1420	018	A	1420	024	A	1420	053	A
1380	014	A	1380	038	A	1380	041	A	1380	058	S	1420	072	A	1421	016	A	1421	020	S	1421	048	SLD
1380	072	A	1381	008	A	1381	017	A	1381	022	A	1422	004	A	1422	028	A	1422	041	S	1422	045	A
1381	035	A	1381	037	S	1381	052	C	1381	058	A	1422	051	L	1422	061	A	1422	072	A	1422	076	A
1381	065	L	1382	003	A	1382	043	A	1382	055	A	1423	003	A	1423	010	A	1423	017	S	1423	049	A
1382	058	SLD	1382	066	A	1382	068	S	1383	002	A	1423	052	A	1423	071	A	1424	025	A	1424	031	A
1383	005	A	1383	006	A	1383	007	A	1383	008	A	1424	043	A	1424	046	L	1424	053	A	1424	063	A
1383	018	A	1383	045	S	1383	050	A	1384	009	A	1424	077	S	1425	007	A	1425	012	C	1425	015	A
1384	012	A	1384	017	C	1384	030	SLD	1384	061	A	1425	018	L	1425	035	C	1425	040	S	1425	045	A
1384	073	S	1384	075	A	1385	002	S	1385	057	A	1425	070	A	1425	079	C	1426	009	S	1426	017	C
1385	060	A	1385	064	A	1385	067	A	1385	074	L	1427	006	S	1428	009	A	1428	025	A	1428	046	A
1385	075	A	1386	023	C	1386	024	A	1386	025	A	1428	048	S	1428	066	A	1428	077	A	1429	002	S
1386	037	C	1386	042	A	1386	059	S	1386	066	A	1430	009	S	1430	064	SLD	1431	004	S	1431	020	SLD
1386	079	L	1390	003	A	1390	012	A	1390	045	A	1432	003	A	1432	015	S	1432	078	SLD	1433	006	C
1390	061	A	1390	064	S	1390	066	A	1390	068	L	1433	021	SLD	1433	031	A	1433	057	S	1434	005	SLD
1391	002	A	1391	045	L	1391	055	A	1391	056	S	1434	019	S	1435	002	S	1435	005	SLD	1435	021	A
1391	067	A	1391	069	A	1392	020	A	1392	046	A	1435	059	A	1435	064	A	1435	065	A	1435	066	A
1392	047	SLD	1392	053	A	1392	054	S	1392	055	A	1435	074	A	1435	079	A	1435	080	A	1436	012	L
1392	062	A	1393	019	A	1393	020	A	1393	027	S	1436	053	C	1436	055	A	1436	074	S	1437	023	A
1393	055	C	1393	056	A	1393	069	A	1393	074	SLD	1437	058	L	1437	077	S	1438	057	SLD	1438	060	S
1394	021	S	1395	011	SLD	1395	037	S	1395	039	A	1438	080	C	1439	004	SLD	1439	006	S	1440	012	A
1395	049	A	1396	013	C	1396	022	A	1396	025	C	1440	026	SLD	1440	032	S	1440	035	A	1440	038	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1440	045	A	1440	046	A	1440	048	A	1440	049	A
1441	001	A	1441	002	A	1441	010	L	1441	014	A
1441	017	A	1441	018	A	1441	020	A	1441	021	A
1441	023	C	1441	025	A	1441	026	A	1441	041	C
1441	043	A	1441	045	A	1441	050	S	1441	053	A
1441	057	A	1441	058	A	1441	060	A	1441	064	A
1441	068	A	1441	071	A	1441	076	A	1442	012	C
1442	017	S	1442	056	A	1442	060	A	1442	061	A
1442	062	A	1442	068	SLD	1442	070	A	1443	058	L
1443	076	S	1444	001	A	1444	002	A	1444	004	A
1444	037	A	1444	051	L	1444	060	A	1444	061	A
1444	062	C	1444	064	S	1444	079	A	1445	001	SLD
1445	002	C	1445	003	C	1445	004	S	1445	005	C
1445	006	C	1445	007	C	1445	008	C	1445	009	C
1445	010	C	1445	011	C	1445	012	C	1445	013	C
1445	014	C	1445	015	C	1445	016	C	1445	017	C
1445	018	C	1445	019	C	1445	020	C	1446	011	A
1446	022	A	1446	026	S	1446	039	L	1447	006	S
1447	032	SLD	1448	012	S	1448	026	SLD	1449	002	S
1449	020	SLD	1450	014	SLD	1450	019	S	1451	019	A
1451	020	L	1451	023	A	1451	024	A	1451	079	S
1451	080	L	1452	005	SLD	1452	011	C	1452	012	C
1452	013	C	1452	014	C	1452	015	C	1452	016	C
1452	017	C	1452	018	C	1452	019	C	1452	020	S

IMPORTANTE:

LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 25/7 Nº 68189 v. 25/7/89

PLUS PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto Nº 19 efectuado el 30 de junio de 1989, del "PLUS PLAN" para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

G: Grupo; O: Orden; S: Sorteo; L: Licitación; *: Sujeto a verificación de pagos.

G: 1001 S: O: 048* S: O: 037*
G: 1002 S: O: 048 S: O: 051
G: 1003 S: O: 048 S: O: 051*
G: 1004 S: O: 005* S: O: 007*

El Presidente
e. 25/7 Nº 68.181 v. 25/7/89

PROPIEDADES REPUBLICA
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime Nº 6 celebrada el 1º de junio de 1988, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Directora Unica: Elvira Carballo y Director Suplente: Juan Antonio Travieso.

El Presidente
e. 25/7 Nº 68.182 v. 25/7/89

"R"

ROJAS LAGARDE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura del 31/3/89 "ROJAS LAGARDE S.R.L." aumenta el capital en A 2.037.393,18 y luego lo reduce en A 488.875 y se modifican los Arts. 4º y 5º; Capital A 1.548.419.

e. 25/7 Nº 68.090 v. 27/7/89

"S"

STAFFORD MILLER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por reunión de Directorio del 15/4/89 se resolvió revocar todos los poderes que se hubieran otorgado al Sr. Hugo Carlos Piacentini, incluyendo el Poder Especial para Operaciones Bancarias y Financieras, para Asuntos Administrativos y para Asuntos Judiciales otorgados por Acta de Directorio Nº 267 del 6/5/87. Tal revocatoria fue protocolizada en la Escritura Pública Nº 161 del 20/6/89 (Registro Notarial Nº 952 de Capital Federal).

La Autorizada
e. 25/7 Nº 68.188 v. 25/7/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/7/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26-7-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

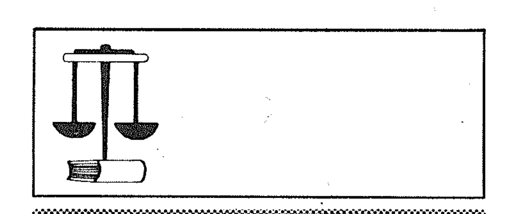
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	A 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	A 26.220.-
Ejemplar completo	A 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

ESTOS IMPORTES TIENEN VIGENCIA HASTA EL 31-7-89
No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/89 - Vence: 25/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	3.7.89	NICOLAS VIGNERA	66.745
4	8	María del Carmen Aguirre	7.7.89	ANELIA DEL VESCO	64.964
5	9	María Celia García Zubillaga	21.6.89	OSCAR FERNANDO VERNE	64.966
16	32	María N. Coccia de Negri	30.6.89	ANTONIO FERNANDEZ	64.961
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23.6.89	MARIA NELIDA ALFANO DE HERMELO	64.965
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30.6.89	MARCELO SEGUNDO SONAGLIA	66.760
23	46	Félix G. de Igarzábal	6.7.89	ALBERTO ANTONIO ORSI	64.962
30	59	Santiago González Balcarce	22.5.89	JULIO HERIVERTO PEREYRA	66.830
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4.7.89	GUILLERMO ROQUE RODRIGUEZ	66.815
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	7.7.89	SAVINA BARBIERI VDA. DE DOMINGUEZ	64.970
35	65	Juan T. Battini Vidal	6.7.89	JACOBO KOPEL SALOMON KLAJNBERG	66.773
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5.7.89	MARIA FRANCISCA DI GREGORIO	66.740
47	77	Silvia R. Rey	28.6.89	EDUARDO HORACIO NICASTRO	66.818
50	80	Angel E. Krkcs	3.7.89	LUIS GAGO	66.840
52	82	Susana C. Pardo	29.6.89	JULIO ISAIAS GONZALEZ	66.823
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	30.6.89	JESUS BARRAL	64.969
59	89	Adrián R. Del Federico	26.6.89	CECILIA POLIANSKY DE CHABABO	64.967
74	104	Juan A. Casas	30.6.89	MORDOQUEO JACOBO ABRAMERIS Y ROSA HEKIER	66.817

e. 21/7 Nº 131 v. 25/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/89 - Vence: 26/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/7/89	PACUAL LEON CASTELLANOS	66.929
13	25	Ernesto Lucchelli	7/7/89	LORENZO JUSTINIANO FERNANDEZ	66.928
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30/6/89	JUAN CARLOS LOPEZ	66.891
56	86	Ana Liliana Mortara	28/6/89	PAULINA RINERO	66.894
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/6/89	JULIO LUIS FRANCISCO CESAR	66.890
54	84	Paula I. Stanislavsky	6/7/89	MARIA MANUELA LAGO	66.880
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	26/6/89	ANTONIA COLUCCI	66.906
68	98	Patricia Barbieri	7/7/89	MARIA LUISA QUINTANA DE MERELLO	66.949

e. 24/7 Nº 132 v. 26/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber al Sr. ALFREDO PARRAS que con fecha 24 de marzo de 1988, se ha decretado el divorcio vincular de su cónyuge doña ETHEL SEVILLA en autos "SEVILLA DE PARRAS ETHEL c/ PARRAS ALFREDO s/ Divorcio", con los alcances previstos en los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil — (Ley 23.515). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 24/7 Nº 64.983 v. 25/7/89

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO DIGIFICO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/6/89 al 12/6/89.

e. 24/7 Nº 56.876 v. 26/7/89

Nº 36

El Juzgado Nacional Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, en autos "NIRENBERG MARCOS SAMUEL y Otro c/ PISANTI JOSE y Otro s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", cita a herederos y acreedores de LEON PISANTI para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 24/7 Nº 66.961 v. 26/7/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JAIME GERSZON NAINSZTAIN por el término de treinta días. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/7/89 al 17/7/89.

e. 24/7 Nº 64.744 v. 26/7/89

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por el término de

treinta días a herederos y acreedores de ELIAS ABADI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989. Federico José Quinteros, Juez.
José M. Pildain, secretario.
e. 21/7 Nº 66.827 v. 25/7/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, sito en Paraguay 1536, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a ABACO CAR RENTAL S. R. L., para que dentro del plazo de 10 días comparezca en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "OCAMPO RAUL A. c/ PAKOCA TERESA MARTA E. s/ Daños y Perjuicios". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 24/7 Nº 64.987 v. 25/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber por cinco días que por sentencia de fecha 14 de junio de 1989, se ha decretado la quiebra de LEONSON S. A. C. I. F. I. A. Síndico designado: Enrique Félix Rubinsztain, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1610, 3º Piso, Capital Federal. Intímase a la deudora y a los terceros para que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida que estén en su posesión. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de todos los libros de comercio y demás documentación probatoria. Prohíbese hacerle pagos o entrega bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores que deberán ajustar sus peticiones a las disposiciones del art. 196 de la Ley Concursal. Asimismo hágase saber al síndico que deberá adecuar el informe de los arts. 35 y 40 de la citada ley, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran, fijándose como fecha para su presentación el día 16 de agosto de 1989, a partir de la que se computará el término del art. 121 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/7 Nº 2333 v. 25/7/89

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que con fecha 28 de junio de 1989 se ha decretado la apertura del concurso civil liquidatorio de ALFREDO ANDRES MAGAN, L. E. 4.410.576, con domicilio en Arenales 1970/4, Planta Baja, Unidad 2, Capital; habiendo sido designado Síndico el Dr. Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, 8º "B", Capital. Se hace saber a los señores acreedores que, hasta el 15 de setiembre de 1989 podrán presentar los títulos, justificativos de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 3 y 25 de octubre de 1989, respectivamente. En caso de formularse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 2 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/7/89 y 19/7/89.
e. 20/7 Nº 2315 v. 26/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en autos: "BANCO DE MENDOZA s/ Cancelación de Letras" comunica la siguiente resolución: "...II) ...dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizadas como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el día 6 de enero de 1987 y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 5/7 Nº 65.318 v. 25/7/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Cap. Fed. comunica que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible a nombre de VICENTINA VENTIMIGLIA de VACAS y GRACIELA LEONOR VACAS Nº 883.400.014, librado por el Bco de la Prov. de Bs. As., sucursal Belgrano de Cap. Fed., venciendo el día 3/2/89 por USS 3568, de conformidad art. 89 y siguientes Dec. Ley 5965/63. Se deja constancia que el plazo para deducir oposición es de 60 ds. contados a partir de la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos 60 días de la última publicación se autorizará el pago del papel descripto.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/7 Nº 65.802 v. 27/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "ABELEDO de COMAS MONICA D. y Otro s/ Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación 60 días después de la última publicación del presente edicto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 8.637.907 emitido con fecha 23/11/87 por el Banco de Italia y Río de la Plata a nombre de MONICA DELIA ABELEDO de COMAS y SANTIAGO ISIDORO COMAS, por un plazo de 60 días por u$s 5063 de capital y u$s 62 de intereses, con vencimiento el 22/1/88. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 5/7 Nº 64.400 v. 25/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º de la Capital, cita y emplaza a LACEYCAL S. R. L. para que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho en los autos "LACEYCAL S. R. L. s/ Pedido de Quiebra por Banco del Oeste S. A. (en liquidación), en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/7 Nº 66.964 v. 25/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo Tabanera (h), sito en Talcahuano 550, Piso 6º, hace conocer que con fecha 6 de junio de 1989 se ha abierto el concurso preventivo de FLIN SOLDERS S. A. habiéndose designado Síndico al contador Enrique D. Pecs Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B", donde los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1989. Asimismo se hace saber que los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 deberán presentarse los días 23 de octubre de 1989 y 13 de noviembre de 1989, respectivamente, y que la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 21/7 Nº 66.923 v. 27/7/89

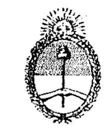
Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la

*** SEPARATA Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE ₳ 846,-

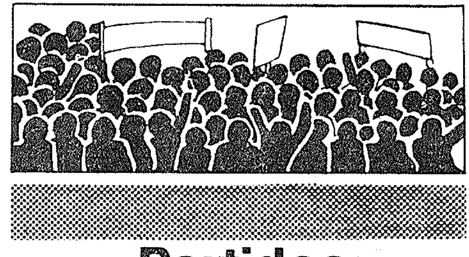


SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

extensión de la Quiebra de DAPLA S. A. a sus socios y administradores HUGO RICARDO BRACAMONTE y CATALINA ELSA CACERES, ha sido designado síndico el contador Jorge Víctor Riveros, con domicilio legal constituido en Belgrano 471, 2º Piso, Dto. 4º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1989. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Extrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y d) se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 20/7 Nº 2334 v. 26/7/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

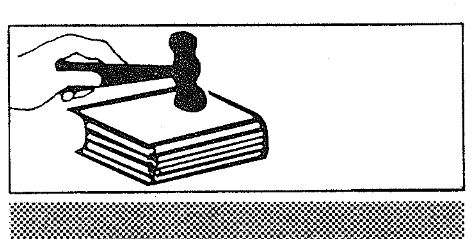
PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Misiones

El Señor Juez Federal de Posadas, con competencia Electoral, Dr. Manuel Alberto Jesús MOREIRA, en autos Nº 19/89, caratulado: "PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS s/ Solicitud de Reconocimiento Distrito Misiones" que tramita por ante el Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Secretaría Electoral de Misiones, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a todos aquellos de otras Provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación política ha solicitado con fecha 21 de marzo del cte. año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, art. 13 de la ley 23.298.

Posadas, 7 de julio de 1989.
Olga Yolanda Sosa, secretaria electoral, Dto. Misiones.

e. 24/7 Nº 2451 v. 26/7/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "JUNCKER ASE s/ Sucesión Testamentaria" (Exp. 11.419), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de julio de 1989 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a) La unidad 11, letra "A" del piso 3º, del edificio Av. Belgrano 140/8, que consta de living-comedor, un dormitorio, cuarto de baño, cocina y patio. Superficie 50,86 mc. Balcón de 3,30 mc. Porcentual 4,14 %. Desocupado. Adeuda expensas al 20/10/88: ₳ 15.575,84; O.S.N. al 30/11/88: ₳ 9.889,80 y Municipalidad al 7/12/88: ₳ 385,348. Base ₳ 82.950. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. b) Los bienes muebles inventariados a fs. 81/85 y entre otros se destacan alhajas de oro, cubiertos, vajilla, cuadros, muebles, ropa, electrodomésticos, whisky importado, libros, etc. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Visitar de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, julio 6 de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 24/7 Nº 64.995 v. 26/7/89

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por tres días en autos "RODRIGUEZ ADOLFO s/ Sucesión, Exp. Nº 24.196/79" que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 11 (once) de agosto de 1989, a las 12,00 (doce) horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Barrio Gral. de Div. Manuel Savio (Lugano I y II) Calle 7 Nº 5849 entre Av. Cafayate y s/ nombre. Edificio 119, piso 11º, Unidad 41, letra A, que consta de tres ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título, Fs. 127 y 127 v., la unidad tiene Superficie total 49,49 m². Porcentual: 1,7857 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor postor. Base: ₳ 200.000.- Seña: 20 % Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el señor escribano D. Carlos Arturo Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales ₳ 680,685. Fs. 110 y O. Sanitarias ₳ 9.709 (con actualización estimativa). Fs. 91. Por expensas comunes atrasadas Fs. 156 v. se adeudan ₳ 164.728,44 a mayo 1989. La cuota Mayo 1989 fue de ₳ 700 (fs. 155 y 158). Según constancias de autos (fs. 106) el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 9 y 10 de agosto de 1989, de 10,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 24/7 Nº 64.991 v. 26/7/89

Nº 44

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Juan C. Izetta, Secretaría Nº 74 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "KOBLECOVSKY, ADOLFO c/ PERNA VITO ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 143.714 Que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 1º de agosto de 1989 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Olazabal 762 de la Localidad de Villa Madero, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires entre las de Añasco y Aráoz, edificada en el Lote de terreno designado con el número trece de la Manzana I., Según constatación informada a Fs. 91 Vta. consta de, al frente de salón de 10 x 12 mts. aproximadamente con oficinas y dependencias en altos, y en los fondos una muy cómoda vivienda, y se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar, se puede visitar los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, a fs. 55 vta. adeuda a Municipalidad ₳ 853,72 a Fs. 61 y 62 adeuda a O.S.N. ₳ 417,84 y ₳ 152,28 respectivamente, a Fs. 83 y 84 adeuda a rentas ₳ 517,64 y ₳ 1.130,35 respectivamente, la venta se efectuará al mejor postor, Base ₳ 187.531,25 Seña del 30 % Sellado de Ley Comisión el 3 % se abonará todo en efectivo al concluir la subasta, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, la entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. Así mismo, deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de cinco días de realizada la subasta; caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuario que publique el indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 58º del ritual.

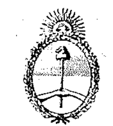
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 24/7 Nº 64.994 v. 25/7/89

* SEPARATA Nº 240

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE ₳ 990,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 82 a mi cargo interinamente, comunica por tres días en autos "EL BUEN INVERSOR S.A. c/HERRERA, CARLOS ALBERTO Y OTRO s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 9282, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 28 de julio de 1989, a las 10 hs. en la calle Rawson 980 de la Capital Federal, un televisor marca Noblex, modelo 20 TC, apto para control remoto, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 418,300, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 28 de 1989.
Susana C. Pardo, secretaria interina.
e. 21/7 Nº 66.911 v. 25/7/89

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, piso 3º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO 25 DE MAYO 756 c/ DAVID JUAN s/ Ejecución expensas" (Exp. 41.432), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de julio de 1989 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 9, letra "G" de planta baja del edificio 25 de Mayo 756/62, que consta de recepción de tres ambientes, despacho grande, habitación pequeña, 2 baños, y kitchinette. Patio. Superficie 74.53 mc. Porcentual 0,85 %. Desocupado. Adeuda Municipalidad al 12/12/88: ₳ 5.972,58; OSN al 23/11/88: ₳ 8.944,59 y expensas al 20/7/88: ₳ 14.755. Base ₳ 97.357,18. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, julio 3 de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 24/7 Nº 64.993 v. 25/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

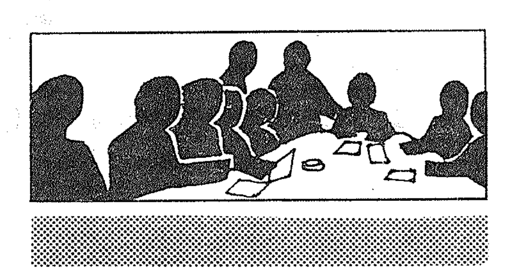
Juzgado en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos "LABORATORIOS ARG. FARMESA S.A. c/ FRIGORIFICO AUCA SACIIF s/ Ordinario" Expediente Nº 12.988; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de agosto de 1989, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Capital la propiedad ubicada en la calle Tapalque 6656/58, entre los números 6620 y 6666 de esta Capital Federal; en preferenciada zona de Mataderos y cercada por cuatro importantes avenidas; dicha propiedad consta de portón levadizo de acceso, con gran salón, con báscula y casilla de movimiento de la misma, dos baños, escritorio recepción y sala de motores y máquinas; sobre el frente y a cada lado del portón, dos escaleras caracol que llevan una a escritorio y vestuarios, dos baños y la otra da a tres escritorios, toilette, baño, cocina; sigue una gran sala de secado, en donde hay tres cámaras de frío y escaleras interiores que llevan a los dos sectores mencionados del frente; sigue otro salón de operaciones con otra escalera que lleva a un gran depósito, y en planta baja un patio en donde están los tanques de agua. Se encuentra desocupada y en bastante buen estado de conservación. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta ₳ 8.557.576,09 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, mas el 0,50 % de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta; debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por O. S. N. ₳ 1.103.390,19 y por A. B. L. ₳ 10.851,84, gastos estos por cuenta del juicio.

Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/7 Nº 64.978 v. 25/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º en los autos: "CAJA MURILLO Coop. de C. Ltd. por B. C. R. A. c/ BLANCO, JOSE MARIA s/ Ejec." Expte: 7942, comunica por tres días en Boletín Oficial y Ambito Financiero, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 10 de agosto de 1989, a las 16 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble para vivienda familiar ubicado en la calle Arcos Nº 3112 piso 5º "A" U. F. 15, Capital, ocupado por la esposa del demandado y su hijo. Se trata de un departamento edificado en moderno edificio próximo a la estación de ferrocarril Núñez, consta de living comedor, dos dormitorios con balcón corrido a la calle, baño, cocina y lavadero, en muy buen estado y construido con materiales de categoría. Catastro: Cir. 16 Sec. 27 Mz. 29 Par. 1B. Superficie total 58 mts. con 48 dm, cuadrados porcentual 6,09 s/ fs. 118. Adeuda a O.S.N. s/ fs. 94 ₳ 177,65 y a la MCBA s/ fs. 90 ₳ 226,95 y no registra deuda por expensas comunes s/ informe de fs. 113. Base: ₳ 633.333,33 Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" deberá dar los datos de su comitente en escrito firmado por ambos a los tres días del remate. El inmueble puede visitarse en días hábiles a partir de la fecha de publicación de edictos en el horario 8 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/7 Nº 64.992 v. 26/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974, piso 6º, Oficina "B", de esta Capital Federal, el día 7 del mes de Agosto del año 1989, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, Inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado al 31/8/1988, y el Balance consolidado a esa misma fecha. Revalúo Contable Ley 19.742, y su destino. Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda que para asistir a la Asamblea se deberá notificar a la Sociedad en los términos del art. 238, de la Ley 19.550, hasta el día 2/8/89, en el domicilio indicado, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 19/7 Nº 66.630 v. 25/7/89

AMBLAYO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 72.645

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 1989, a las 17.00 horas, en la calle Av. Rivadavia 2057, Dto. "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones Convocatoria fuera de término.
3º) Documentos Art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, por el Ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1985 y por el Ejercicio Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1986. Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Destino de los resultados por los ejercicios Nº 6 y 7, finalizados el 31 de diciembre de 1985 y el 31 de diciembre de 1986, respectivamente.
5º) Fijación del número de directores. Elección. Garantías.
6º) Elección Sindicatura Profesional.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará a las 18.00 horas, del mismo día.

e. 19/7 Nº 66.692 v. 25/7/89

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de agosto de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el 8 de agosto de 1989 a las 18 horas.

e. 19/7 Nº 66.688 v. 25/7/89

ANIMANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANIMANA S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de agosto de 1989 en primera convocatoria a las 8 hs. y a falta de quórum se realice en segunda convocatoria a las 9 hs. del día precitado en la sede social sita en Juan B. Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su utilización.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

El Directorio

e. 19/7 Nº 66.711 v. 25/7/89

ADINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de agosto de 1989 a las 10 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 772/76, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el Concurso Preventivo de la empresa y la continuación de sus trámites.
2º) Consideración de las conductas de las señoras Dora Monmany de Weil, María Elena Monmany de Del Cul, Elsa Cristina Gil, Viviana Del Cul y del señor Mario Samuel Fluk. Asimismo la promoción de las acciones penales y de responsabilidad que pudieran corresponder contra los nombrados y los acreedores hipotecarios por el delito de administración fraudulenta (art. 173 del Código Penal), y de todo aquel que se considerase configurado.
3º) Designación del accionista que firmará el acta.

El Presidente

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 20/7 Nº 66.811 v. 26/7/89

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción
I. G. J. : 13.566

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 11 de agosto de 1989, a las 10 horas, en la sede de Avenida Córdoba 787, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Planteo y Análisis de la venta de una embarcación.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.

El Directorio

e. 20/7 Nº 66.838 v. 26/7/89

ALVEAR PALACE HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 16 de agosto de 1989 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el día 10 de agosto de 1989 a las 18,00 hs.

El Directorio

e. 20/7 Nº 66.752 v. 26/7/89

ARAGON CADENA DE HOTELES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1989, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle San Martín Nº 793, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular, correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 1986, 1987 y 1988.
2º) Consideración de Actualización Decreto Ley 19.742 correspondiente a los ejercicios citados.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Elección de dos Directores para firmar el Acta.

El Directorio

La Asamblea revestirá carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1 al 4 y de Extraordinaria para la consideración de los puntos 5 y 6.

e. 20/7 Nº 66.816 v. 26/7/89

AGUAS MINERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1989, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1989. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 21/7 Nº 66.708 v. 27/7/89

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 61 del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 1989 a las 18,30 horas, en la Sala de Arte Pozzi, Santa Fe 1326, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Consejo Directivo a fijar cuota social extraordinaria, a efectos de paliar situación económica-financiera.
2º) Nombramiento de tres asociados para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 10 de julio de 1989.

El Presidente

e. 24/7 Nº 66.615 v. 26/7/89

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)
Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial

CONVOCATORIA

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 1989 a las 20 horas, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex-Cangallo) 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la reunión fuera de término de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y destino del Resultado, correspondiente al nonagésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de: Presidente por 2 (dos) años; Secretario por 2 (dos) años; Pro-Tesorero por 2 (dos) años; 2 Vocales Titulares por 2 (dos) años; 6 Vocales Suplentes por 1 (un) año; 3 Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año; 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
4º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

El Presidente

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los asociados con derecho a votar, podrá reunirse legal y estatutariamente la Asamblea en segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de asociados.

e. 24/7 Nº 66.695 v. 26/7/89

"B"

BRARING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y en su caso, 20 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1539, piso 6º, Oficina "83", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y designación de la comisión liquidadora

Los señores accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236, de la ley 19.550, en Uruguay 660, piso 4º "A", Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 17 a 19 horas, hasta el día 25 de julio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/7 al 18/7/89.

e. 19/7 Nº 66.038 v. 25/7/89

BUILMAR CONSTRUCCIONES CIVILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Builmar Construcciones Civiles Sociedad Anónima para el día 7 de agosto de 1989 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de Sarmiento 299, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de Término.
3º) Consideración de los documentos citados en el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designación de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas respetar los plazos estatutarios para el depósito de las acciones.

e. 19/7 Nº 66.736 v. 25/7/89

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1989, a las 11 horas 30 minutos, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1989. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 21/7 Nº 66.707 v. 27/7/89

"C"

COCARSA CIA. DE CARNICEROS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823, para el día 13 de agosto de 1989, a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Gestión de dos Directores y Síndico titular;
3º) Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de marzo de 1989;
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años;
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 19/7 Nº 66.639 v. 25/7/89

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al artículo Nº 32 de los Estatutos, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar en la Sede Social sita en Reconquista 672, 1º piso, Capital Federal, el día jueves 27 de julio de 1989 a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1988/1989 y el Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos referentes a Abril '88/ Marzo '89 y el Revalúo Contable.
3º) Elección de ocho miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años; ocho miembros suplentes por un año y catorce miembros del Consejo Consultivo por un año y

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

SOLICITE PROMOTOR Y BENEFICIESE CON NUESTRO "PLAN PROMOCIONAL LANZAMIENTO"



Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

4º) Designación de dos Socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
El Vicepresidente
e. 20/7 Nº 66.747 v. 26/7/89

CEDOC SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTACIONES MEDICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día siete de agosto de 1989 a las 13 horas en el local de la calle Corrientes 2537, piso 3º, Oficinas 15 y 16, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los puntos de la Asamblea General Ordinaria anterior Nº 53 de fecha 19 de noviembre de 1987.
3º) Consideración y resolución del Balance General e Inventario y documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Afectación de resultados y remuneraciones de directores y Síndico y autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Convocatoria fuera de término.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para participar de la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.828 v. 26/7/89

CLARINES
Sociedad Anónima
Expte. Nº 22.635

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1989, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 4º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º del estatuto social.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.738 v. 26/7/89

CINE-LUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1989, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989 y la gestión del directorio.
2º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio.
3º) Fijar número de miembros del directorio y su elección.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 24/7 Nº 66.977 v. 28/7/89

CLUB DE INMOBILIARIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1989, a las 18 horas, en la Sede Social, Lavalle 421, 2º Piso "A", Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Retribución al Directorio y Consejo de vigilancia.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de renuncias de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de vigilancia.
6º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones con destino específico a la incorporación de nuevos accionistas.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 24/7 Nº 66.979 v. 28/7/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de agosto de 1989 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en México 628, 5º Piso, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989, destino de las utilidades y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del Art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico.
5º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 24/7 Nº 68.075 v. 28/7/89

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES
Sociedad Anónima
CADINSA (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de agosto de 1989 a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Resultados.
2º) Firma del Acta por dos accionistas.
Buenos Aires, 10 de julio de 1989.
La Comisión Liquidadora.
e. 24/7 Nº 66.474 v. 28/7/89

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1989 a las 20 horas en Malabia 2363 piso 23 "G", Capital Federal, a los efectos de considerar:

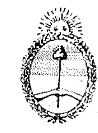
ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta en el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Remuneraciones Directores y Síndicos en exceso art. 261, Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

*** SEPARATA Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE ₳ 594,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/7 Nº 66.776 v. 26/7/89

DOMINGO DE ZORZI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 7 de agosto de 1989, en la sede de la Sociedad, Avda. Alvear Nº 1864, Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Artículos quinto y sexto del Estatuto Social.

El Directorio

e. 21/7 Nº 66.872 v. 27/7/89

DONATI HNOS.
C. I. I. E. S. A.
I. G. J. 190164

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DONATI HNOS. C. I. I. E. S. A. a Asamblea General Ordinaria en su sede social, Avenida del Libertador 850, Capital Federal, para el día 10 de agosto de 1989 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas resultantes del Orden del Día.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, del Balance General, del Estado de Resultados y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio.
5º) Consideración, en cumplimiento del Artículo 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, de las retribuciones y retiros realizados por el Directorio y Síndico.
6º) Designación del nuevo Directorio y de los Síndicos para el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1989.
7º) Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplir con lo que dispone el Artículo 238 de las Leyes Nos. 19.550 y 22.903.
Buenos Aires, 18 de julio de 1989.

El Directorio

e. 24/7 Nº 68.024 v. 28/7/89

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 10 de agosto de 1989 en primera convocatoria a las 11.30 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 hs., en Bartolomé Mitre 2176, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico correspondientes al 81 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al mismo período.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio en los términos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo.
4º) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes e integración del mismo. Designación de los síndicos titular y suplentes.

El Directorio.

e. 24/7 Nº 68.010 v. 28/7/89

"F"

FE Y AMISTAD, MUTUAL ARGENTINA (FAMA)

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de FE Y AMISTAD, MUTUAL ARGENTINA (FAMA) de acuerdo al art. veintinueve de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General ordinaria de Asociados en su sede central de la Avda. R. Scalabrini Ortiz (ex Canning) 1358 de esta Capital Federal, el día 6 de agosto de 1989, las 20:30 Hs. en primera convocatoria y en caso de no haber número suficiente a las hora mencionada se llevará a cabo treinta minutos después o sea a la veintiuna hora, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Descripción de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Financiero 1/1/88 al 31/12/88.
3º) Actualización de las cuotas mensuales.
4º) Elección de tres asociados para que formen la Junta Electoral, realicen el escrutinio y proclamen a los electos.
5º) Renovación del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

Se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que se encuentra a su disposición en Secretaría toda la Documentación correspondiente a la presente convocatoria, y esperando contar con vuestra presencia, saludamos a Uds., muy atentamente

El Presidente

e. 20/7 Nº 66.871 v. 26/7/89

FRIGORIFICO RAMALLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Frigorífico Ramallo S. A. para el día 7 de agosto de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y, a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Información de los motivos del llamamiento fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al 15º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo, de acuerdo a lo establecido en las comunicaciones A 1194, A 1225 y complementarias del B. C. R. A.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley 19.550.

e. 20/7 Nº 66.762 v. 26/7/89

"G"

GERSOL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro GJ Nº 4446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 9 de agosto de 1989, a las 10,00 horas, en Av. Rivadavia 2057, 4º piso, Dto. "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 26, finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Destino de los Resultados.

ADMINISTRACION

PUBLICA

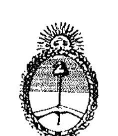
NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

Precio: ₳ 198,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

3º) Elección Organo de administración colegiado.
4º) Elección Sindicatura Profesional.
El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11.00 horas, del mismo día.
e. 19/7 Nº 66.691 v. 25/7/89

GUALICHO
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Lavalle 1773, piso 11, Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de los Resultados, Inventario, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 1988. 2º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y resuelto ello proceder a su elección por el término de un año.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/7 Nº 66.704 v. 25/7/89

GLAS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de GLAS S. A. C. I. para el día 7 de Agosto de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la Av. Pueyrredón 672, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.780 v. 26/7/89

"H"

HERRAJES ROMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 9/8/89 a las 17 hs., en el local de la calle Av. Pueyrredón 860, 10 Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. d D. L. 19.550/72 al 31/12/88.
2º) Consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directorio y 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

NOTA: A los fines del art. 238 de la ley 19.550 el depósito deberá efectuarse con 3 días de anticipación al día de la asamblea. El depósito se recepcionará de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas en Av. Pueyrredón 860, 10 Piso.
e. 24/7 Nº 66.998 v. 28/7/89

"I"

ITALIAN LINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ITALIAN LINE S. A. a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de agosto de 1989, en Primer convocatoria a las 17 hs. y 18 hs., respectivamente, y en Segunda Convocatoria a las 18 hs., y 19 hs. respectivamente, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1002, 11 Piso, Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración del Balance General, anexos y Notas, Cuadro de Resultados, Memoria Anual e Informe del Síndico, referidos al Tercer ejercicio social, cerrado el día 31 de diciembre de 1988.
2º) Remuneraciones de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio, por tres años y Síndicos por un año.
4º) Aumento del Capital Social, Suscripción e Integración del Aumento.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales - Transferibilidad de las acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/7 Nº 66.997 v. 28/7/89

"L"

LA CASA DE LOS HULES
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro I. G. J. Nº 4.444

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, para el día 9 de agosto de 1989, a las 8.00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 25 finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Suscripción e Integración. Suspensión derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Organo de Administración Colegiado.
6º) Elección Sindicatura Profesional.
El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9.00 horas del mismo día.
e. 19/7 Nº 66.693 v. 25/7/89

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1989, a las 10 horas, en Bragado 6156/8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º Ley 19550, del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Retribución al Directorio en exceso.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por 3 años.
Buenos Aires, 12 de julio de 1989.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.843 v. 26/7/89

LINEA VEINTITRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1989 a las 11 hs. en Camilo Torres 2299, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente firmen y aprueben el acta de la asamblea;
2º) Lectura y consideración de informe del Consejo de Vigilancia acerca del inventario, balance general, estado de resultados correspondiente al último ejercicio económico;
3º) Designación de los integrantes del Directorio y miembros del consejo de vigilancia que reemplazan a aquellos que finalizaron el mandato;
4º) Responsabilidades de los Directores y miembros del consejo de vigilancia cuyo mandato concluyó con el cierre del último ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer depósito de las acciones en el domicilio indicado precedentemente con tres (3) días de anticipación a la realización de la Asamblea (art. 238 ley 19.550). La presente convocatoria se efectúa conforme el art. 236 de la citada ley.
El Consejo de Vigilancia
e. 20/7 Nº 66.802 v. 26/7/89

LOS RECOLETOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. a los accionistas para el 10/8/89, a 15 hs. en Pte. R. M. Ortiz Nº 1863, Capital, en 1ª convocatoria y en 2ª a 16 hs., caso de fracasar la 1ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 62/67 L. 19.550 corresp. al ejercicio finalizado el 31/3/89, y Destino de su Resultado.
El Síndico Titular
e. 21/7 Nº 66.916 v. 27/7/89

"M"

MAENJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 1989 a las 12 horas, en Avda. Santa Fe 879, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Fijación de honorarios a Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativos (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.844 v. 26/7/89

MAF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 9/8/89 a las 18 horas en el local de la calle Av. Pueyrredón 860, 10 Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. d D. L. 19.550/72 al 30/9/88.
2º) Consideración de la Convocatoria Tardía.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección del Directorio y 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

NOTA: A los fines del art. 238 de la ley 19.550 el depósito deberá efectuarse con 3 días de anticipación al día de la asamblea. El depósito se recepcionará de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas en Av. Pueyrredón 860, 10 Piso.
e. 24/7 Nº 66.999 v. 28/7/89

MAR AZUL
Sociedad Anónima
(Registro Nº 9.785)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 1989 a las 17,30 horas en primera convocatoria o a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ratificación honorarios al Directorio y Síndico y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 1989.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referendum de la asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 1990. Comunicación de asistencia a asamblea: según artículo 238 de la ley 19.550: lunes a viernes de 10 a 12,30 y de 13 a 17 horas en la sede social.
El Directorio
e. 24/7 Nº 68.061 v. 28/7/89

MEMORY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de agosto de 1989 a las 10 hs., en la sede social de MEMORY S. A., Cramer 1448 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA EN PRIMERA CONVOCATORIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley de sociedades, con relación a los ejercicios finalizados el 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
4º) Aprobación de la gestión del directorio
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Remuneración de los Sres. Directores.
7º) Juicio contra la empresa.
8º) Consideración de la oferta de explotación de la planta industrial por terceros. De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el día 10 de agosto de 1989 a las 11,30 hs. en la sede social cuyo domicilio fuera presitado.
El Directorio
e. 24/7 Nº 66.989 v. 28/7/89

"P"

PODOCARPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3º piso, Buenos Aires, el 7 de agosto de 1989 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/88 y destino del resultado.
4º) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 19/7 Nº 66.715 v. 25/7/89

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.
Registro 55.541

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de agosto de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1987 y 1988.
4º) Remuneraciones de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.767 v. 26/7/89

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.
Registro 55.541

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de agosto de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto del fondo de comercio y del inmueble, tendientes a su realización, locación y/o disposición.

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.770 v. 26/7/89

PORCELANA TSUJI
Sociedad Anónima
Legajo 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de "Porcelana Tsuji Sociedad Anónima", a realizarse el 9/8/89, a las 17 hs. en su sede Chile 229 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, ley 19.550, ejercicio concluido 30/3/89; destino resultado.
3º) Elección de integrantes titulares del directorio, previa fijación de su número, por tres años. Designación síndicos titular y suplente, por un año.

El Directorio
e. 21/7 Nº 66.878 v. 27/7/89

PORTOMARIN
Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de la entidad "PORTOMARIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA", a realizarse el día 10 de agosto del año 1989 a las 9 horas en las oficinas de la calle Avenida de Mayo Nº 1390, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de Avda. Rivadavia Nº 6483/6487 y autorización para firmar el boleto de compraventa y la respectiva escritura traslativa de dominio.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación por el Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/7 Nº 66.986 v. 28/7/89

"R"

RAICES SALTEÑAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RAICES SALTEÑAS S. A. a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de agosto de 1989 en primera convocatoria a las 9 horas y a falta de quórum se realice en segunda convocatoria a las 10 horas del día precitado en la sede social sita en Juan B. Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su utilización.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.710 v. 25/7/89

REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES "LA LIBERTAD"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
I. G. J. 41.850

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Refinerías de Aceites Comestibles La Libertad SAIC para el día 31 de julio de 1989 a las 9,00 a constituir Asamblea Ordinaria en la sede social Osvaldo Cruz 2446, Buenos Aires. Para el caso que esta primera convocatoria no contara con el quórum requerido estatutariamente para la constitución de la asamblea, se convoca en una segunda convocatoria para el mismo día 31 de julio de 1989 a las 10,00 para que la asamblea se constituya con los accionistas presentes en este acto. En cualquiera de los casos mencionados la convocatoria tendrá por objeto el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo aprobado por la asamblea ordinaria realizada el 24 de mayo de 1988.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.
3º) Consideración de los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número y elección de directores. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar a la sociedad su asistencia a la asamblea con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada para su celebración.

e. 21/7 Nº 66.930 v. 27/7/89

RESTAURANT EL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1989 a las 16 hs., en Primera Convocatoria y a las 17 hs., en 2ª convocatoria en la sede social de R. Peña 1057, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 15 cerrado el 31/3/1989.
3º) Asignación de Resultados y Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 2 años y Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Directorio
e. 24/7 Nº 66.980 v. 28/7/89

"S"

SADAM SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de agosto de 1989 a las 20,30 hs. en el local de la calle Medrano 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Información sobre el desarrollo de servicios sanatoriales.
4º) Honorarios al directorio en exceso sobre lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Sindicatura.
5º) Información de la situación de los directores comprendidos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
8º) Modificación art. 3 de los estatutos sociales. Su ampliación.
9º) Aumento del capital social. Modificación art. 4 del estatuto.
10º) En su caso emisión y forma de integración del aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo de las mismas en Medrano 1174, Capital Federal, de 10 a 15 hs. hasta el día 2 de agosto, inclusive.

e. 19/7 Nº 66.689 v. 25/7/89

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.
Sociedad Anónima

Se informa que con relación a los avisos de CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA para el día 28 de julio de 1989, a las 10:00 horas, publicados los días 11, 12, 13, 14 y 17 de julio de 1989, publicado bajo recibo Nº 65.975, se rectifica por omisión de transcripción el punto 11 del ORDEN DEL DIA, punto de Asamblea Extraordinaria, el que queda redactado en forma correcta y completa de la siguiente manera:

11) Reforma de los artículos 1º y 5º de los Estatutos Sociales (domicilio legal y forma de emisión de acciones).

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.712 v. 25/7/89

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de agosto de 1989, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989, conforme con el art. 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 24/7 Nº 68.046 v. 28/7/89

"T"

TECA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECA S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1989 a las 10,00 horas en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración cumplimiento de las resoluciones Asambleas del 29/4/83 y 20/12/86, por parte del Directorio y su ejecución.

El Directorio

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito deberá efectuarse con 3 días de anticipación al día de la asamblea. El depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas en Emilio Lamarca 3175, Capital Federal.

e. 19/7 Nº 66.623 v. 25/7/89

TANGARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de agosto de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el 9 de agosto de 1989 hasta las 18:00 horas.

El Directorio
e. 20/7 Nº 66.751 v. 26/7/89

TEJEDURIAS HOMERO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 1989, a las 16 horas, en el domicilio de calle Venezuela 421, 7º "22", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causas del llamado fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550; ejercicio 87/88;
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura;
5º) Elección de Directores y Síndicos;
6º) Elección de Contador certificante y su remuneración.

El Directorio
e. 20/7 Nº 66.810 v. 26/7/89

TALLERES GRAFICOS SANTA FE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1989 a las 10 horas, en el local social sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo 1249, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989 y la gestión del directorio.

2º) Destino de los resultados no asignados y remuneración al directorio en exceso de los limites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores y sindicos.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

NOTA: Para formar parte de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres dias hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550).

e. 24/7 Nº 68.011 v. 28/7/89

TOURIST CARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 15 de agosto de 1989 a las 18,30 horas, a realizarse en la sede social Viamonte 1365, 8º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Distribución de utilidades.

El Presidente
e. 24/7 Nº 66.959 v. 28/7/89

"V"

VIFAM
Sociedad Anónima de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1989 a las 9 horas, en el local social de Viamonte 2660 P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio — previa fijación del número de sus miembros— por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 24/7 Nº 68.073 v. 28/7/89

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de Agosto de 1989 a las 10 horas, en la sede social Remedios Escalada de San Martín 2454 de la Capital federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
2º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/7 Nº 66.836 v. 28/7/89

VIRTUS
S. A. I. C.

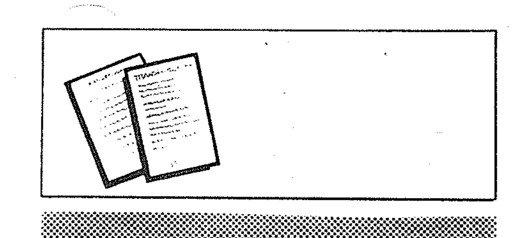
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el dia 23 de agosto de 1989 a las 11 horas, en la sede social de Remedios Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Capital Social a la suma de ₳ 1.500.000.
2º) Modificación del art. 4º del Estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/7 Nº 66.835 v. 28/7/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: José Juan Bandin Eiras y Gabriel José Ramírez Squillaro vende a los Señores Carlos Antonio Szubartowski Lamela, Marta Inés Cal y Oscar Enrique Garcia Maiztegui el negocio de "Elaboración y venta de masas, emparedados, postres y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 16.932 (B. M. 11.500) y Despacho de Pan" de AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 3327 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 66.636 v. 25/7/89

Isolina López transfiere a Carmen María Kalaj fondo de comercio sito en ALVAREZ JONTE 5230 Capital. Rubro: Venta de productos alimenticios y despacho de pan. Reclamos de Ley: Pasaje La Pinta 1679 Capital.

e. 20/7 Nº 66.866 v. 26/7/89

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Francisco López Reboredo, José Rial Suárez y Eduardo Horacio Cappello venden a Emilio González y Dolores Serafina Tedin Caamaño, negocio panaderia, Fca. de masas y elaboración y vta. de emparedados, denominado Rivadavia, sito en AV. RIVADAVIA 8760/64 Cap. Reclamos Ley, n/ oficinas.

e. 20/7 Nº 66.809 v. 26/7/89

Farmacia Avenida Las Heras 1702 Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende libre de deudas a Farmacia Rodriguez Peña 1496 Sociedad en Comandita Simple, la Farmacia de su propiedad ubicada en AVENIDA LAS HERAS 1702 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 21/7 Nº 66.925 v. 27/7/89

Cornelia Zulema Ramirez transfiere su local de la calle AV. JUAN B. JUSTO 3143 Capital de Comercio Minorista: Venta de automotores, sus repuestos y accesorios, con taller mecánico como actividad complementaria, reparación y armado de acumuladores a Warnes GyA SRL. Reclamo de ley en el local.

e. 24/7 Nº 68.057 v. 28/7/89

"B"

Clausi, Iglesias y Cia S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. Avisan que: Raúl Alberto Repetti vende a los señores Benito Silva y Manuel Silva el negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Sandwich y Productos similares, Churros, empanadas, papas fritas, etc. (500.200). Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601.020). Comercio Minorista: Venta de Masas, Bombones, Sandwich (s/ elaboración), (601.030)" de BARTOLOME MITRE Nº 1396/1400 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 66.638 v. 25/7/89

"C"

Se avisa que H.O.S. Soc. Anón. transfiere su local destinado a "Taller de carpintería, ebanistería, tapizado de muebles, encolado de los mismos. Taller de tallado de madera en forma manual. Taller de lustrado de muebles" sito en la calle CAMARONES 2538-40 planta baja, planta alta, entrepiso a Héctor Osvaldo Scheinkman. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 24/7 Nº 66.975 v. 28/7/89

"CH"

Salvador Jorge de Bonis transfiere a Jorge Manuel Castro la Oficina Fúnebre con Exposición de CHICLANA 2852 Capital. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 20/7 Nº 66.796 v. 26/7/89

"F"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos Vázquez Corredor Públicos, con oficinas en Paraná Nº 777, 4º Piso Capital, avisan que el Señor Juan Carlos Velasco y la Señora María de las Mercedes García Sanches de Velasco Fernández venden al Señor Juan Carlos Salvador el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Despacho de Masas, Bomboneria, Sandwiches (6-01020-030) sin elaboración sito en FORMOSA 99 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 66.846 v. 26/7/89

"J"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos Vázquez Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º Piso Capital, avisan que el señor Julio Longhitano vende al Señor José Quintans Fidalgo el negocio de Comercio Minorista: Elaboración y Venta de postres, masas y pasteles, venta de galletitas, Despacho de pan sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 42 de Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 66.845 v. 26/7/89

"L"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero, con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Fed. avisan que los señores Elías Osorio Viana y Adolfo Gómez, venden su negocio de Bar Restaurante, sito en la calle LEZICA Nº 4201 de la Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen al señor Carlos Irineo Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas. Yapeyú 378 Cap. Federal.

e. 21/7 Nº 66.885 v. 27/7/89

"M"

"Abraham", representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º Capital Federal, avisa que: José Castaño y José Marcelino Castaño vende libre de toda deuda y/o gravamen a Edmundo Rodolfo García y Norberto Omar Vivardo, su negocio de bar, sandwichería, denominado "CEDRO" sito en la calle MONTEVIDEO Nº 288 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 24/7 Nº 68.068 v. 28/7/89

"S"

Sabaj, avisa que: Anibal Balbi Stella vende a Avelino Pedrouzo el hotel (s/ servicio de comida) sito en SALTA 1429, Cap., Reclamos de ley en Tucumán 881, P.B. 3, Cap. El presente edicto se publica para el solo efecto de la transferencia municipal.

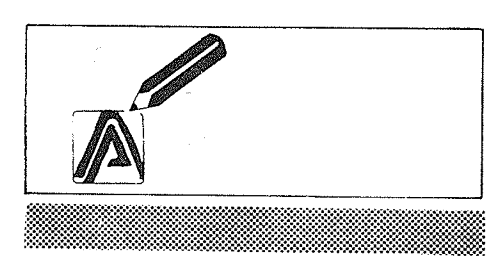
e. 19/7 Nº 66.664 v. 25/7/89

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel De Anchorena Nº 74, Cap. avisa que: Roberto Gabriel Breitman transfiere a: Dora Aguirre de Campos el negocio de Garage Comercial sito en SAN LUIS Nº 3369 PB y PA, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/7 Nº 66.696 v. 25/7/89

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero, con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Fed. avisan. Rectificación edicto núm. 58.817 del 20/6/89 al 26/6/89, por error en nombre comprador, en lugar de Ramón Nonato Benegas, debe leerse Antonio Luis Francese, correspondiente al negocio de Bar Restaurante, sito en la calle SALCEDO 3438 de la Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/ oficinas.

e. 20/7 Nº 66.753 v. 26/7/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"T"

TUBACER
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término previsto en el inciso 3) del art. 83 de la Ley de Sociedades Comerciales lo siguiente:

Según compromiso suscripto entre la empresa "PUERTO SECO S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan bajo el Nro. 665 del Registro de Sociedades Anónimas, en fecha 01.07.86 con domicilio legal en calle Catamarca 202 -Norte- San Juan y la empresa "TUBACER S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1013 en fecha 06.03.86, con domicilio legal en calle Virrey del Pino 1760, Buenos Aires, se dispuso el Acuerdo previo de fusión asumiendo PUERTO SECO S. A. la calidad de sociedad absorbente, quedando subsistente y manteniendo su actual denominación y domicilio y "TUBACER S. A." será la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse. La fusión se realiza sobre la base del Balance Especial confeccionado por cada una de las sociedades al día 28 de Febrero de 1989, siendo los totales los siguientes:

"PUERTO SECO S. A.", total del Activo: ₳ 24.478.944,83, total del Pasivo: ₳ 10.986.009,83, Patrimonio Neto: ₳ 13.492.934,80; "TUBACER S. A.", total del Activo: ₳ 8.918,81, total del Pasivo: ₳ 2.529,32, Patrimonio Neto: ₳ 6.389,49. El compromiso previo de Fusión fue suscripto por los representantes de las sociedades en fecha 03.05.89 y aprobado por los accionistas de Puerto Seco S. A. y Tubacer S. A. en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas en fecha 15.05.89 y 17.05.89 respectivamente, aumentándose el Capital Social de la Sociedad Absorbente a ₳ 8.896.100.

NOTA: Dentro de los quince dias desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión ante Escribano Dr. Héctor Mario Cesaretti - Esmeralda 762, Piso 7, Buenos Aires, o Escribano Agustín N. Gómez, Registro Nro. 2: Avda. Rioja 183 - S- Ciudad de San Juan.

El Abogado-Escribano
e. 21/7 Nº 66.921 v. 25/7/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)